



**ACTA N° 23 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2016**

Buenos días estimados Colegas, y a los amigos que nos acompañan un saludo, siendo las 10:00 am. Vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de Consejo programada para el día de hoy 06 de Diciembre del 2016, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejero Delegado, al Pleno del Consejo Regional, y a todos los presentes; voy a verificar el quórum reglamentario:

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** – Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo)
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** – Consejero Regional (Chanchamayo)
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
5. **Víctor Hugo Quijada Huamán** – Consejero Regional (Tarma)
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción)
7. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejera Regional (Yauli – La Oroya).
8. **Richard Duran Castro** – Consejero Regional (Chanchamayo)
9. **Pedro Misael Martínez Alfaro** – Consejero Regional (Jauja)
10. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo)
11. **Ciro Samaniego Rojas** – Consejero Regional (Chupaca)

Señores Consejeros voy a solicitar al Pleno del Consejo dispensa la lectura del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de Noviembre del 2016, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se dispensa la lectura del Acta, acto seguido se solicita la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de Noviembre del 2016, los Consejeros que están de acuerdo aprobar dicha Acta sírvanse levantar la mano; por **UNANIMIDAD** de los presentes se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de Noviembre del 2016.

**ESTACIÓN DE DESPACHO:**

- Oficio N°846-2016-GRJ/GGR, remitido por el Gerente General Regional sobre; implementación de Acuerdo Regional N°277-2016-GRJ/CE sobre Recomendar al Ejecutivo Regional resolver contrato con el Consorcio Huasahuasi.  
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Moción de Orden del Día para requerir la presencia del Gerente Regional de Medio Ambiente del Gobierno Regional Junín, remitido por el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación del Día
- Solicitud de Remitido por el Presidente del Comité de Pro Distritalización de Sangani sobre; solicito que vuestro Consejo Regional de opinión favorable para la creación del Distrito de Sangani.  
Por **MAYORIA** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Sonia Torre Enero



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 2 -



El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Richard Durand Castro  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

**Abstención:**

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: muy buenos días Consejero Delegado y a los demás miembros de esta Sesión de Consejo Regional creo que este tema no es cuestión de nosotros que tenemos que ver

- Moción de Orden del Día para solicitar al Ejecutivo Regional que informe si la Empresa REPSOL Y PLUSPETROL cumplieron con realizar la consulta previa a la Comunidades Nativas, remitido por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Moción de Orden del Día para Recomendar al Ejecutivo Regional la Activación del Proyecto "OTISHI", remitido por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Moción de Orden del Día para solicitar al Pleno del Consejo emitir Acuerdo solicitando al Ejecutivo Regional informe sobre cuánto asciende el pago que realizó la Empresa REPSOL al Gobierno Regional de Junín por concepto de Canon, remitido por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Moción de Orden del Día para solicitar al Pleno del Consejo emitir Acuerdo solicitando al Ejecutivo Regional informe sobre cuánto asciende el pago que realizó la Empresa PLUSPETROL al Gobierno Regional de Junín por concepto de Canon, remitido por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Moción de Orden del Día para solicitar informe sobre las acciones que se viene realizando por los Desastres Naturales suscitados en el Centro Poblado Villa Junín, Provincia de Satipo, remitido por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Oficio N°873-2016-GRJ/GGR, remitido por el Gerente General Regional sobre Remito Opinión legal para sus suscripción de Convenio.  
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Dictamen N°24-2016-GRJ-CR/CPPTyDI, remitido por la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto, Acondicionamiento, Territorial y Desarrollo Institucional sobre; Aprobar el Proyecto de Ordenanza que Modifica la estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Dirección Regional de Producción Junín.  
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

000197



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 3 -



- Solicitud de Justificación a las dos Sesiones Extraordinarias de Consejo de Fecha 22 de noviembre del 2016; presentado por el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Reconsideración de Acuerdo Regional N° 335-2016 de fecha 22 de noviembre  
Por MAYORIA pasa el Documento a Estación Orden del Día.

**A favor:**

La Consejera Sonia Torre Enero  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Richard Durand Castro  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

**Contra:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi voto en contra es porque el peticionario que es Elmer Pablo Orihuela Sosa, es el Consejero Delegado, está usurpando funciones punto número uno, punto número dos la Comisión que presido como investigación para ver los dineros y presupuestos que serán remitidos a los Gobiernos Locales ya tiene su pronunciamiento y tendremos que incurrir por colusión a los que no estén de acuerdo con la decisión tomada en sesión de Consejo anterior.

**ESTACIÓN DE INFORMES:**

**Consejero Ciro Samaniego Rojas:**

1. Voy hacer el informe correspondiente en los últimos meses los medios de información nos hace conocer situaciones diferentes de infraestructura, de supuestos cobros que podemos considerar ilegales, hacer los cobros ilegales del dinero del estado, estos días vemos supuestos; podemos decir direccionamiento a obras entonces creemos que el Consejo Regional debe pronunciarse porque al transcurrir el año podría ser afectado el Gobierno Regional, en muchas oportunidades ya hemos tenido las informaciones correspondientes que nos hacían llegar pero vemos todavía que no nos hemos pronunciado por lo cual Consejero Delegado yo pienso de que de acuerdo al reglamento tendré que adjuntar los documentos pertinentes que para la próxima sesión ordinaria este presente aquí el Gerente de Infraestructura William Bejarano Rivera par que pueda deslindar algunas responsabilidades que aclarar en bien de la Región Junín.

**Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres:**

1. Para informar que debido a las lluvias torrenciales que se están desatando en la Provincia Yauli – La Oroya, con granizadas y lluvias bastante intensas y persistentes hemos tenido el día sábado y domingo deslizamientos, derrumbes que han afectado a las diferentes distritos de Santa Rosa de Saco como también la propia ciudad de La Oroya dentro de ellos por ejemplo han afectado viviendas como es el asentamiento Humano “Manuel Escorsa” 10 viviendas totalmente inundadas por el lodo, hay también asistencia por parte de la Municipalidad Provincial pero también como Gobierno Regional nosotros estamos haciendo

000196



llegar nuestra ayuda a través de frazadas y mantas que se tiene , también debo de manifestar que en la ciudad de La Oroya para este día jueves 08 que es feriado a través del proyecto PROCOMPITE se está haciendo entrega a tres Comunidades Campesinas, Santa Bárbara de Carhuacayan, Chacapalca, y Paccha la entrega de todos sus enceres equipos implementos que ellos han podido lograr en el plan de desarrollo económico en cuanto sus plantas lecheras, como también a la comunidad campesina de Paccha, aparte de todos los equipos y enseres para la producción de leche también una furgoneta nos queda una asociación de productores Yantapampa que solamente falta para su tractor algo que todavía va demorar un poquito pero hago de conocimiento que en la Provincia Yauli – La Oroya PROCOMPITE está cumpliendo gracias.

2. Debo de manifestar que ya ha salido en forma oficial en el diario El Peruano de los 12, 200,000.00, que prestamos para diferentes distritos hermanos ya el Ministerio de Economía y Finanzas nos ha devuelto al proyecto de saneamiento y con lo cual también estamos complacidos en un momento hemos tenido ese desprendimiento y ahora se nos está devolviendo.

**Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:**

1. Señor Consejero Delegado manifestarle a todos ustedes que el día jueves 01 de diciembre hemos estado en una reunión en la Mesa de Diálogo para el reasentamiento poblacional de Morococha sabemos que es un tema muy sensible a nivel regional el tema de Morococha con mucha alegría hemos estado con la Consejera de Yauli- La Oroya con la profesora Coquí Georgina Ríos de Nestáres donde después de muchos años de debates discusiones se ha aprobado ese día los lineamientos para el Convenio Marco ese día jueves se aprobó; este es un Convenio muy importante los lineamientos yo creo que estamos empapándonos más sobre este tema el tema de Morococha; uno cuando va a Lima vemos una ciudad aparentemente muy hermosa con muchos campamentos, pero se está volviendo una ciudad fantasma lo que inicialmente iban a vivir en Morococha más de 1500 pobladores solamente están viviendo de 120 a 150 familias esto es un tema Regional son nuestros hermanos que necesitan nuestro apoyo y necesitamos empaparnos más a raíz de todo este problema se ha pedido todo un informe que en sesión pedidos estaré realizando en el cual colegas Consejeros; nuestros hermanos de Morococha necesitan nuestro apoyo están cometiendo muchos atropellos, muchas injusticias y este tema de los lineamientos ahora viene una etapa muy importante que es la negociación colegas Consejeros es cuanto puedo informar.

**Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres:**

1. Este tema que es el asentamiento poblacional de Morococha y es verdad el día jueves hemos estado con el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, es un trabajo que estamos llevando como Región 5 meses el año pasado y 7 meses este año si juntamos es un año que está interviniendo esta gestión Regional a los 7 años o sea en 6 años no habido avance recién en este año ya se tiene el reglamento interno que es entre la sociedad civil de Morococha y la empresa CHINALCO y el día jueves se ha aprobado los lineamientos y procedimientos para la población en la sociedad civil y la empresa CHINALCO conjuntamente con su autoridad para la negociación de la firma del Acuerdo Marco esto es importante y esto nos tiene que servir también de modelo para todas aquellas empresas que estamos viendo que en la selva ya están entrando dentro de 3 meses o cuatro meses hacer su actividad extractiva para que



también veamos algo que estamos viendo el jueves en la tarde y ayer lunes también reunidos con el Secretario Técnico señor Lavado y el Consejero, la ley está dada hay responsabilidades que tienen que cumplir las empresas mineras mientras tanto en lo que es el respeto al medio ambiente y también el cumplimiento con lo que es lo social socio económico con la población pero no hay normas que realmente sancionen el incumplimiento entonces Consejero Delegado necesitamos determinar lineamientos de política regionales para que nosotros si tengamos el poder de tener que exigir el cumplimiento y segundo una vez que la población firme su Acuerdo Marco con la empresa Chinalco nosotros como Gobierno Regional vamos a tener también que firmar nuestro acuerdo marco porque toda empresa que está sentada en un lugar minera o no minera tiene la obligación de ver por el desarrollo del lugar donde está sentado y por la región la cual pertenece entonces eso es un tema que nos va servir también como un camino para poder también aplicar en las diferentes empresas tenemos que felicitarnos por que como gestión como gobierno regional, como Consejo Regional estoy representándolos a ustedes en esa Mesa de Diálogo, estamos cumpliendo y avanzando, por último que la Mesa de Dialogo acordar solicitar a la Presidencia de Consejo de Ministros la ampliación de esta mesa para entrar a toda esta negociación para lo cual los pobladores están pidiendo al señor Gobernador Regional para que les pueda poner un Consultor, para que acompañe oriente y asesore para que tengan una buena negociación gracias.

**Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:**

1. hemos asistido y he acompañado al Gobernador Regional a Rio Negro a la colocación de la primera piedra; esperando que sea la primera piedra y que de ahí no haiga 2,3 piedras por delante, el Gobernador Regional ha anunciado una certificación presupuestal de la Construcción del Instituto de Desarrollo Científico del Café el mismo día de Satipo principalmente el señor Edgar Sevallos que también lleva de nombre la población en su conjunto ha recibido con beneplácito esta obra es uno de los proyectos resaltantes y un proyecto de impacto en la Provincias de Satipo y también la población agradeció al presidente y las autoridades que también asistieron ahí asistió el alcalde provincial, el Alcalde de Coviriali, Alcalde de Llaylla los Regidores de Rio Tambo entre otros personalidades muy importantes para la realización de esta obra espero que los medios periodísticos den a conocer de estos manejos y de este acontecer con criterio, las empresas que se presentan deben presentarse de acuerdo a la Ley para evitar malos comentarios esa obra está especialmente atendido para los agricultores de la Selva de Chanchamayo y Satipo sin ninguna distinción yo pienso que este del Instituto de Desarrollo del Café va generar un espacio de impacto regional, nacional como también Internacional porque las últimas presentaciones de Satipo hubo grandes ganadores los mismos agricultores se han organizado y han degustado las casaciones de café y la degustación lo han calificado talentos internacionales empresarios que han venido a calificar este es una muestra que definitivamente estamos demostrando a nivel Chanchamayo y Satipo para atenderlos y justo decían que no hay agricultores ese es un tema que el agricultor de la Provincia de Satipo.
2. Por otra parte el Gobernador Regional anunciado también esta gestión que se tiene de haber conseguido el agua y desagüe Satipo ha sufrido más de 10, 15 años el tema de agua y su crecimiento vegetativo a nivel de Provincia ha crecido muy grande la población y merece tener agua potable debe de tener la salubridad a los pobladores porque en estos momentos carecemos de agua donde está la toma de agua es una ineficiencia total que no reúne las



condiciones de salubridad los médicos que atienden los Puestos de Salud de Satipo uno de los problemas es la salubridad y lo que aqueja al pueblo igual yo pienso que este anuncio que se tiene en cuenta el día de hoy y el día de antes de ayer del anuncio que darle agua y desagüe de Satipo esperando que se inicie la construcción para atender y para acabar, ha tenido también desfase donde se destinó fondo de los 20 millones que en el camino se ha quedado han abandonado la empresa ha entrado Fiscalía ha entrado muchos problemas y eso afectado a la provincia, hoy día exhortamos al Pleno del Consejo para que también nos ayude a generar el espacio de dialogo para que la fiscalización de forma conjunta para evitar que esto se haga como ha hecho anteriormente con la autoridades para todos las Empresas que irresponsablemente han dejado abandonado.

3. El Gobernador Regional también ayer estado el Comunidad Nativa de Cubantia donde hay una obra que casi falta el 5% para terminar la obra están demorando el Convenio que le dan el adicional el día de hoy le faciliten 218 mil soles que está generando la gerencia para el día de mañana esperando que hoy resuelva con la firma del Presidente y puedan terminar la obra y pueda cumplirse el anuncio el Presidente para entregar la obra el 21 de diciembre de este año a la Comunidad Nativa de Cubantia.

**Consejera Clotilde Castellón Lozano:**

1. En la quincena que ha pasado hemos podido ver ya como se está avanzando el proyecto de Puente Comuneros hemos estado presentes en las actas de otorgamiento de Buena Pro, los pobladores están muy pendientes a efectos que esto pueda seguir avanzando y a la brevedad se tenga esta obra de igual forma el 01 de diciembre también ha llegado un grupo de personas del Canipaco de Chupuro , Chongos Alto, Huasicancha, Chicche, Chacapampa que son 40 comunidades que alberga esta Asociación de Canipaco los mismos que han venido hacer un plantón, en merito a que a veces no hay coordinación con el Ejecutivo y sus Técnicos, el Gobernador Regional les ha prometido en Audiencia Pública que en el mes de noviembre empezaba los trabajos de la carretera Chupuro, Chongos Alto, Huasicancha, ante ello los pobladores de alguna forma ellos siendo Comuneros no tiene la información a la mano, no tienen el conocimiento del caso y han venido a reclamar el 01 de diciembre al no comienzo de la obra válidamente el señor Javier Yauri Salome con el señor William Bejarano Rivera, les han explicado que son temas Legales, les han explicado que son temas de plazos y bueno pues se ha fijado conforme a Ley; el 23 de diciembre también se va tocar la Buena Pro para ya luego hacer la constatación en la obra; la carretera Chupuro Chongos Alto , Huasicancha.
2. Con respecto a los ventarrones que han acontecido en la Provincia de Huancayo y la Región Junín informamos que en Santo Domingo han sido dañadas, Centros Educativos y los mismos pobladores pero de alguna forma estamos coordinando con la Dirección de Educación para que puedan atender a los centro educativos más que nada de Santo Domingo de Acobamba que han sido muy dañados también decirles que cuando nosotros conversamos con la población podemos darnos cuenta la mayoría de las obras están siendo aplazadas en el tiempo de su ejecución eso significa realmente una situación de; ejemplo si digamos se mueve a medio año una ejecución de obra también se mueve pues los precios de acuerdo a la actualización y eso perjudica lo que inicialmente se puede tener un presupuesto de 4 millones para una obra, a medio año esta obra no va costar 4 millones; esa obra va costar alrededor de 4 millones 200mil que prácticamente si se inicia con un presupuesto después ya no alcanza el presupuesto es la preocupación que pasa, el Puente Comuneros, el carretera Chupuro-



Chongos Alto, en otras obras más que se están viendo retrasadas sea por temas Legales, sea por temas de clima o sea por temas de una inacción de los Funcionarios del Gobierno Regional.

3. Que a pesar de querer resolver muchos temas se tiene pendiente a muchos trabajadores sector Educación el pago de la deuda social se tiene acá el 01 de diciembre le hemos pedido a un grupo de trabajadores que al igual están hoy día los red de Chanchamayo en la puerta hicieron su plantón para exigir.
4. En la Provincia de Junín me hace de conocimiento que se está incumpliendo, de repente con hacer la contratación de una Licitación Pública sobre la obra mejoramiento y abstención de agua potable y saneamiento de centro poblado Jorge Chávez, muy a pesar de tener la Buena Pro simplemente no está cumpliendo con ello voy a trasladar este documento al señor Consejero Jaime Raúl Salazar Luna para que pueda pues en su provincia propia pueda tomar las acciones del caso, caso contrario también estaré fiscalizando por esa provincia.

**Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:**

1. Para informar lo siguiente que si bien es cierto hay que felicitar la organización, los resultados que se ha tenido en la segunda Audiencia Regional realizada en la ciudad de Tarma, pero mi labor fiscalizadora hace a que empiece a pronunciarme sobre lo acontecido en la ciudad de Tarma y específicamente a las promesas que ha realizado el Gobernador Regional para la ciudad de Tarma en ese sentido debo ser muy drástico Gobernador, Funcionarios y Directores que quieran ofrecer obras no solamente en Tarma sino en toda la Región deben ir a ofrecerla pero con la certificación presupuestal porque mediante ello es la única forma que el pueblo le va creer, yo personalmente, no me gusta a nombre de Tarma, que ofrezcan que van a realizar cuando no se tiene certificación presupuestal, cuando no está el expediente y menos que me planche códigos SNIP, un día anterior sin tener el perfil viable esas acotaciones si lo digo como Consejero Regional de Tarma porque ya estamos al segundo año que si bien es cierto las obras son amores pero nosotros vivimos de realidades, por otro lado mi función de Consejero también hace, mi segunda opinión que más aparecido que promocionaban al alcalde provincial, cuando el alcalde provincial ni siquiera conoce las tres obras que estamos haciendo por la Región Junín yo me constituido a las 3 obras que está haciendo el Gobierno Regional Junín a fiscalizar el avance de obra como en 7 oportunidades en cada obra y en las 7 oportunidades nunca fue el Alcalde Provincial estoy seguro que ni siquiera conoce donde empieza ni donde termina esta obra en ese sentido quiero dejar bien en claro quien fiscaliza la labor del Gobierno Regional para estas obras es mi persona y no tomar nombres de personas que poco o nada hacen por mi tierra; el tercer informe de la misma reunión que se ha tenido en la ciudad de Tarma que si bien es cierto hubo gran cantidad de concurrencia que hemos superado las 10 mil personas pero seguimos cayendo en el mismo juego han llevado tractores pensando que se iba quedar en Tarma y fueron para otras Provincias, han llevado laptops diciendo que iban a entregar en Tarma por el número de 45 y hasta la fecha no se ha entregado una sola voy a pedir cuentas de todo ello indudablemente y de apoyo social que ha debido de llevar de emergencia, se solicitó un cantidad de frazadas para las zonas altas que tenemos en la provincia de Tarma como son: San Pedro de Cajas, Huaricolca, Palcamayo y la Unión Leticia y no han llevado lo que se le solicito en cambio en otros lugares sin que le pidan están llevando hasta para regalar eso no es justo señores.



Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa:

1. Un primer informe es de al despacho de la Consejería ha llegado un documento para un tema del bicentenario en la ciudad de Huaura, es cierto que el Pleno del Consejo no aprobado mi salida pero no puedo dejar de representar a la Región Junín y no es necesario una cuestión de viáticos o cosa parecida mi interés es la representación y estar presente de que se trata las actividades y que mejor, vengo consolidando en este hecho histórico y como lo denominaban los más de 10 Gobernadores que han estado presentes más de 10 Consejeros Delegados del país y sumándose a este esfuerzo del Pleno con este tema del Bicentenario y creo yo considero importantísimo por que se viene planeando y planteando y creo el día hoy debe de estar el Gobernador Regional de Junín y en su calidad de presidente de la Mancomunidad del PACA, adjunto el presidente de la Mancomunidad de los andes del, CAPACÑAY y otros presidentes en una reunión importantísimo en el Consejo de Ministro, precisamente trasladando estos acuerdos que se tuvo que tiene que ver con conectividad, que tiene que ver con agua y desagüe y otros proyectos que en su momento también solicitaremos al Ejecutivo Regional para que realice el informe eso fue el domingo pasado, luego de ello había una reunión de Mancomunidades en la ciudad de Lima al igual de que ha sido auspiciado por Friederich Ever, esta reunión, donde también han asistido muchos Consejeros alrededor de 42 habían Alcaldes Distritales y Provinciales y bueno habían algo de 4 Gobernadores pero al inicio ha hecho la presencia algunos Congresistas comprometidos, involucrados en este tema y también el Presidente de la Asamblea de Gobernadores del Perú viene hacer el Gobernador de Cuzco todos han hablado tema al igual de proyectos, de que las Mancomunidades deben incluirse o crearse un Vice Ministerio cosa que es una iniciativa pero que tiene mucho por trabajar y lógicamente eso ha sido los días 29 y 30 de noviembre luego al igual que el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán nos ha informado hemos estado participando en la ciudad de Tarma de la Audiencia Pública que abarrotó por más 7, 8 mil personas definitivamente pero se hablado bastantes de Proyectos y me preocupa de mi par de Tarma que exprese el día de hoy que son proyectos fantasmas por así decirlos eso es lo que yo estoy entendiendo, creo que si va ocurrir de esta forma nada estamos haciendo quien les habla está totalmente preocupado, porque se hablado de las 8 Provincias, pero no se hablado de la Provincia de Concepción ; Concepción no existe y cuando se hace un resumen de proyectos de la Provincia de Concepción tenemos el Oncológico y dos proyectos más y no hay más, a través del Consejo Regional recuerdo al Ejecutivo que la Provincia de Concepción tiene 14 Distritos, más la capital de la Provincia y lamentable yo más bien estaba un poco envidioso de Consejero de Tarma, del Consejero de Junín, viendo sus redes sociales anunciando que hay proyectos en Junín , hay proyectos en Tarma y creo felicitaciones y eso no es en realidad una cuestión que toma decisión el Consejo Regional o los Consejeros es una decisión Ejecutiva; sin embargo, creo que no se está trabajando con la misma medida a nivel Regional, también felicitar a la Provincia de Satipo creo que la gran mayoría de las obras a nivel de infraestructura educativa se ha realizado en Chanchamayo y Satipo ahora viene Proyectos de 40 millones de desagüe, viene el Instituto de Café, vienen dos Hospitales, vienen puentes una serie de cosas habían anunciado pareciera que el Gobierno Regional se ha trasladado a la región selvática y a la zona sierra creo que no se va poder terminar el proyecto realmente es muy preocupante, también debo de informar de que a raíz de que el Consejo Regional haya aprobado la declaratoria en situación de emergencia la agricultura de la Región



Junín ha informado el Director de Agricultura en ese entonces en Tarma de que Junín ha sido de los agraciados como Región por presentar uno de los primeros documentos o instrumentos que ya está siendo evaluado dentro del Congreso y dentro del Ejecutivo Nacional y quiero felicitar a los Consejeros que hayan dado su visto bueno y su apoyo a los hermanos de campo a la región si bien es cierto para muchos este documento no le soluciona como muchos han publicado en las redes sociales pero es un instrumento valioso que al final pues sienta en una posición de cada agricultor que se va transmitir en algunos proyectos y algunos apoyos sociales pienso yo en eso no dudo la participación del trabajo esmerado del Gobernador Regional que tiene pues una proyección de gestor; sin embargo, también debo señalar que el domingo por ejemplo Concepción, Jauja, todo el valle del Mantaro también el bajo Tulumayo la zona de Runatullo, han ocasionado derrumbes, no había energía eléctrica en toda la Región del Valle del Mantaro bueno a no ser Huancayo el único que tenía bueno entonces creo que lo que el Consejo Regional haya aportado también es importantísimo y lógicamente va tener su resultado dentro de unas semanas diría yo esto también se trata y a priori para la atención a la población de no ser así también este Consejo Regional se pronunciara porque en su momento hasta horas de las noches hasta altas horas de las noche se ha quedado para poder aprobar en favor de los Agricultores y creo que el Gobernador Regional o el Ejecutivo no van a defraudar.

**Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro:**

1. Creo que nosotros nos hemos dado cuenta recién sobre todo las Autoridades Locales se han dado cuenta que no están preparados para este tipo de emergencias en Jauja ocurrió esta granizada el día domingo, empezó a las 4 de la tarde y a las 7 de la noche se fue la luz, entonces colapso Jauja, y la compañía de Bomberos con las justas tenía una motobomba la cual no socorrieron las inundaciones en muchas viviendas, la Municipalidad Provincial de Jauja ha tenido que prestar dos motobombas y así entonces nosotros no podemos estar esperando estos acontecimientos, creo que toda Autoridad en este caso locales que tiene un presupuesto para ayuda humanitaria para prevenir estos desastres por que la compra de motobombas va ayudar bastante no solo a la compañía de Bomberos y a las otras Instituciones que van encargarse de este mal drenaje supuestamente y el otro hemos estado esperando dos meses la realidad del aeropuerto " internacional de Jauja" y esto que sirva para nuestro Gobernador Regional con muy buena intención en la gestión nacionales y regional ha priorizado para Jauja un aeropuerto internacional en la cual bueno será aun futuro se dio adelanto 14 millones y ahora vemos tristemente vemos que solamente se está haciendo un ensanchamiento 50 metros aledaños a la pista de aterrizaje asfáltica y que es lo que nos está pasando no se nuestra Autoridad Local se le ha dicho hay continuos viajes a la ciudad de Lima se internacionalice el Aeropuerto de Jauja pero no veo resultados y los Jaujinos estamos cansados y creo en mi condición de Consejero hemos esperado un tiempo y la compañía adjudicada hace dos meses esa compañía no reúne las garantías entonces vamos a presentar las denuncias primero de la población hacia nuestra Autoridad Local porque esto corresponde a la Provincia de Jauja y de repente informarle al Gobernador Regional que Jauja quiere que ese Aeropuerto sea Internacional entonces que nos diga el tiempo que se va dar y no solamente que la pista se va ensanchar, si no por mes y medio muchos trabajadores y también las promesas que se han hecho por parte del Gobierno Regional para el próximo año ya lo que en campaña prometió nuestro Gobernador Regional lo va cumplir estamos a la espera de



saneamiento de agua y desagüe de nuestra principal avenida como es Ricardo Palma porque eso ha impedido que este año se invierta el monto para su pavimentación entonces eso era el informe que quería hacer de parte de la Provincia de Jauja gracias Consejero Delegado.

**ESTACIÓN PEDIDOS:**

**Richard Durand Castro:**

1. Solicitar el uso de la palabra de la secretaria del sindicato de la Red de Salud de Chanchamayo Señorita Marisol Arias, Decano Nacional de Enfermería, Secretario de Organización de la Red de Salud de Chanchamayo el señor Sulluchuco, Secretarías de Defensa también del Sindicato Isabel Castillo y la participación de Edith Quispe y Olga Macedo.  
Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día
2. Recomendar al Ejecutivo Regional el retiro del Director del Hospital Julio Demarini Caro - Doctor Michael Valerio  
Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día  
**A favor:**
3. Exhortar el cumplimiento del pedido al Ejecutivo Regional el retiro de los funcionarios de la Red de Salud Chanchamayo (Director Fernando Polanco y de la Gerente de Planeamiento).  
Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día
4. Priorizar la participación de las autoridades que vienen de otras Provincias de la Región Junín que no sean de la Provincia de Huancayo.  
Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

**Coquí Georgina Ríos de Nestáres:**

1. Solicito la participación del Lic. José Paz encargado del Sistema de Planeamiento sobre el ROF de la Dirección de Produce.  
Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.
2. Reiterar la recomendación al Ejecutivo Regional, sobre el cumplimiento de implementación y mantenimiento de la sala de Sesiones -Félix Ortega Arce  
Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**Clotilde Castellón Lozano:**

1. Solicitar un informe de gastos de la Audiencia Pública realizado en la ciudad de Tarma  
Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.
2. Solicitar al Ejecutivo Regional el informe de gastos de la primera Audiencia Pública.  
Por **MAYORÍA** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Sonia Torre Enero  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 11 -



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Richard Durand Castro  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

**Abstención:**

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; vuelvo a mencionar ya frente a un pedido, reiterar no estoy muy clara con esa idea y hay situaciones que si no se recomienda; si no hacen caso a esa recomendación ser de otra forma porque se está incumpliendo un Acuerdo Regional.

3.- Recomendar al Ejecutivo Regional que coordine con los funcionarios para atender a la población para evitar marchas y plantones.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**Ciro Samaniego Rojas:**

1. Solicitar la dispensa del trámite de la Moción de Orden del Día para requerir al Ing. William Bejarano Rivera

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

El Consejero Delegado menciona; hay una equivocación para su conocimiento señores Consejeros, hay una equivocación por parte del responsable, dicho documento todavía no está agendado y para la siguiente es un Dictamen que se tiene que tratar en la Comisión, recién ha llegado algunos actuados entonces todavía la Comisión no sea reunido, entonces para la siguiente Sesión si es que se amerita se podrá presentar, eso es la ocurrencia en resumen, sino pareciera que no le han comunicado a los que participan, entonces por eso se ha armado todo esto.

**PRIMER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO RICHARD DURAN CASTRO SOBRE SOLICITAR EL USO DE LA PALABRA DE LA SECRETARIA DEL SINDICATO DE LA RED DE SALUD DE CHANCHAMAYO SEÑORITA MARISOL ARIAS, DECANO NACIONAL DE ENFERMERÍA, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DE LA RED DE SALUD DE CHANCHAMAYO EL SEÑOR ELVER SULLUCHUCO FLORES, SECRETARIAS DE DEFENSA TAMBIÉN DEL SINDICATO ISABEL CASTILLO Y LA PARTICIPACIÓN DE EDITH QUISPE Y OLGA MACEDO A ELLO SE ADJUNTA LOS PEDIDOS SOBRE; EXHORTAR EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO AL EJECUTIVO REGIONAL EL RETIRO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA RED DE SALUD CHANCHAMAYO (DIRECTOR FERNANDO POLANCO Y DE LA GERENTE DE PLANEAMIENTO) Y DE PRIORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES QUE VIENEN DE OTRAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN JUNÍN QUE NO SEAN DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO.**

Exposición del Doctor Sebastián Bustamante Edquén - Decano Nacional del Colegio de Enfermeros.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; darle la bienvenida al Pleno del Consejo es importante nuestra interrelación entre un gremio tan importante como es el Decanato de Enfermeros

000188



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 12 -



tengo aquí los documentos que me han hecho llegar, dirigidos al señor Ángel Unchupaico Canchumani pero no se ve los sellos de recepción entiendo que recién lo van a ingresar o ya lo han ingresado.

El Doctor Sebastián Bustamante Edquén - Decano Nacional del Colegio de Enfermeros menciona; no todavía no se ha ingresado.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; quisiéramos casos concretos, ejemplo usted nos refiere que habido casos en la cual ha destacado o han removido de sus cargos a Enfermeras para darle otras tareas me gustaría escuchar al menos dos, tres casos concretos.

El Doctor Sebastián Bustamante Edquén - Decano Nacional del Colegio de Enfermeros menciona; bien por el tiempo lo vamos hacer llegar por escrito y creo que está en el uso de la palabra posterior un caso concreto, lo cierto esta que todos los cambios, rotaciones se hace a través de Normas, existen Normas técnicas que uno no puede desconocer.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; buenas tardes y saludo la presencia del Decano Nacional del Colegio de Enfermeros de aquí de la Región; lo he escuchado muy atentamente creo que es una realidad que en el Congreso se está viendo la derogatoria de estos CAS, pero también hay que ser realistas los CAS a un futuro se van a nombrar y Salud están nombrando a las enfermeras de acuerdo a los requisitos que reúnan y lamentablemente porque no podemos derogar, esto es una apreciación muy personal, porque necesitamos, hay necesidades en los Hospitales y para nosotros pedir presupuestos por la región, no nos van llegar por eso hacemos la figura de hacer por articulados, sea nutricional para que se deje ese CAS, como usted lo menciona uno tiene sus funciones específicas a los que son del Hospital, entonces vamos a ver creo que aquí tenemos que empaparnos es cierto, CAS no debería existir porque se vulnera muchos derechos pero ahorita no es una solución inmediata en necesidad de los Hospitales momentáneamente y hay que ver que salud pertenece a otro Ministerio, lo que el Ministerio MINSA somos de otro, en el que más objeciones que ya las ponen para que incluso plazas que no se han, que son de cesantes que ya les están bloqueando y las quieren devolver, y nosotros no podemos hacer nada porque tenemos que tener autorización de nuestro Gobierno Regional y lo otro bueno sí, creo que todos los Consejeros estamos en contra de todo lo que ha mencionado el Consejero de Chanchamayo y lo que estamos pidiendo no están dentro de nuestras atribuciones el cambio, pero si queremos que el Gobernador Regional nos escuche, mientras se hagan los cambios respectivos porque no se puede permitir de un Funcionario de F4 sea de Red o de Hospital no haga caso a una Autoridad elegida por el pueblo, al menos si quiera con estar por cortesía en este sentido tenga la seguridad de que el Consejo Regional va apoyar y solamente vamos a gestionar que el CAS se derogue, pero eso no depende de nosotros va hacer muy difícil porque todavía va a pasar mucho tiempo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; es muy lamentable lo que está sucediendo en el sector salud en la Región Junín, hace semanas estuve en el mismo lugar la doctora del Hospital El Carmen donde muy lamentable se ha tenido conocimiento de casos que no habido concursos y han traído aquí documentos se supone que el Hospital El Carmen es especializado y estan con documentos que no se está cumpliendo con eso están viniendo sin concurso, también aprovechar el tiempo del día de hoy señor decano tal vez visite el Hospital el Carmen escuche allá a los enfermeros que está sucediendo, no sé qué está pasando ya nosotros hemos recomendado al Ejecutivo Regional tomar medidas y en salud, con la salud no se juega que estamos esperando una muerte y ahí si a

000187



nivel nacional va hacer la crítica le doy la bienvenida y también ahora Chanchamayo, en la última sesión se pidió que se declare en emergencia el sector salud y ese tema se pasó a la comisión respectiva y está encabezado por un Doctor el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, yo creo que va ser muy conveniente también usted reunirse con esa comisión me siento muy preocupado del tema de salud de la Región Junín, no solamente es importante hacer obras de fierro y cemento estamos muy contento de eso, pero estamos debilitándonos en el aspecto administrativo, en el aspecto; importante señor Decano yo felicito y también señores colegas tenemos que, yo creo que sentirnos contentos porque nosotros ya hemos dado una recomendación al Ejecutivo Regional, pero aquí estamos viendo que no se está reaccionando muy rápido, está pasando los días y este tema se está empeorando, yo creo hay que conversar una vez más con nuestro Gobernador Regional a él le están mal informando, a él le están diciendo no los que hacen problema lo están politizando no, yo creo ya son casos reales con documentos, con pruebas que al contrario nosotros, son personas que quieren que la gestión mejore.

El Doctor Sebastián Bustamante Edquén - Decano Nacional del Colegio de Enfermeros menciona; yo ya la vez pasada tuve una reunión con el señor Gobernador Ángel Unchupaico Canchumani me parece que fue en mayo por el tema de que las escuelas públicas haya personal de salud, escuche también que se va a crearse dos hospitales aquí en la región esos hospitales no pueden ser cementos y equipos tiene que venir el proyecto con recursos humanos y no por CAS, porque en un proyecto nuevo si puede tener por las leyes convenientes a tener un personal en planilla y fijo eso hay que ver.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; compartimos a que queremos ver alternativas de solución en la Región Junín, sabemos que adolecemos de ciertas circunstancias, pero nos gustaría de su parte del Colegio del cual usted representa una alternativa de solución, no solamente quejas, porque para quejas todos sabemos lo que pasamos, yo personalmente sé de todo lo que pasa en Chanchamayo, Tarma y Satipo aquí el Hospital Carrión también, pero que alternativas de solución usted como gremio representante de un gremio que son bastante que indudablemente condono si es que es lo que usted manifiesta aquí en su petitorio que manifestó al Gobernador Regional, téngalo por seguro que va a tener que rectificarse porque eso no lo vamos a permitir para nadie tiene que ponerse en esa posición, pero más me interesaría la alternativa de solución, no busquemos enfrentamiento muy por el contrario yo también estoy de acuerdo que todo debería ser por concurso y no solo las plazas de enfermeras si no todo el staff de la administración pública porque para eso se especializa cada profesional, no solamente las señoritas o señoras enfermeras, sino los médicos, los psicólogos, todos los que están inmersos en la Red de Salud, ahora bien su presencia indudablemente nos hace ameritar bastante porque por una cosa que está ocurriendo yo creo que el Consejo va a tener que tomar y formar las Comisiones necesarias para dar el respaldo.

El Doctor Sebastián Bustamante Edquén - Decano Nacional del Colegio de Enfermeros menciona; yo veo aquí la mayor parte de problemas es porque no se entendió como Gerente, la comunicación y el consensó es lo más importante de la gerencia moderna y los otros aspectos es como hay que trabajar con guías con procedimientos, con manuales técnicos y eso nos va orientar para hacer una gerencia con la gerencia oportuna.

Exposición de la señora Marisol Arias Sabuco - Secretaria General.

Exposición del señor Elver Sulluchuco Flores - Secretario de Organización.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 14 -



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; quisiera que especifique usted habla de personas que están en los cargos pero no nos dicen el nombre, no nos dicen cargos al cual han sido ocupados y el por qué no han alcanzado las metas, uno; dos, usted refiere que hay gastos como parrilladas, pero no nos dice la secuencia en qué lugar se encuentra de su informe acá para ver si ese RUC es como dependiente, me acabo de percatar de una orden de servicio por ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro soles la orden de servicio N°243 y está girado a nombre de Navarro Flores Carmen – Negocios sin Frontera en la factura hasta ahí está bien, pero viendo el portal de la SUNAT ese RUC acá indica la dirección en Pichanaki, la SUNAT nos dice que este RUC es en Pablo Undalzarra N°604 en San Borja – Lima, que quiere decir o esta constructora esta acá o es que el RUC no lo pertenece a esta persona, punto número uno; acá por lo que veo le están pagando ese servicio de publicidad de campaña Institucional ochenta y cuatro mil soles, señores periodistas no creo que sea tanto no, o es que allá pagan más que acá creo, pero no es el fondo del tema del asunto la actividad que tiene esta persona con este RUC que factura dice; venta de productos, textiles, prendas de vestir y calzado, otro asunto más, dice que presta servicio de hoteles, campamentos y otros, también dice que vende por menor solamente artículos de ferretería, pintura, vidrios y otros y no tiene absolutamente nada que ver con publicidad, se supondría que esto vendría hacer tratado a nivel de la radiofonía en Chanchamayo y aquí en Huancayo, hasta lo que va la exposición del Consejero Regional señor Richard Duran Castro y el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard yo creo que se ameritaría solicitar la presencia de la Contraloría, estoy viendo que no es el primer caso que nos están pasando, ya la vez pasada nos pasaron otros o en todo caso si usted dice que ya hubo informe que han encontrado o en todo caso hacer las denuncia directa, porque aquí también ya hay intervención de la Defensoría del Pueblo que en sus conclusiones ya le recomienda al Doctor Fernando Polanco Hinostraza a que se implemente los defectos que han encontrado esto ya es cosa juzgada, yo creo que el Consejo Regional está tomando de conocimiento y me gustaría escuchar a las demás personas.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; señor Elver Sulluchuco Flores quisiera que me oriente un poco acá tengo una planilla en la cual se paga efectivamente como servicios de publicidad noventa y un mil setecientos sesenta y cuatro en el mes de mayo es la misma factura que ya lo comentó el Consejero con una factura de ochenta y cuatro mil soles quinientos sesenta y cuatro o es otro tema, porque acá tengo la factura con la fecha de, ni siquiera tiene fecha o es que no se ve la fecha, pero aquí hay una factura por ochenta y cuatro mil, pero aquí también hay un consolidado de servicios de publicidad de noventa y un mil, es lo mismo o es otro rubro, primero; segundo, cuando dice servicios de publicidad entiendo yo que es el rubro de publicidad de todo el Hospital o es solamente de un programa y bueno también preguntarle a final del folio me encuentro yo una denuncia de la Fiscalía por Peculado de Uso, pero esto involucra todos los temas del expediente o es un tema puntual de un trabajador que denuncia ello, me gustaría que me ayude con eso por favor, gracias.

El señor Elver Sulluchuco Flores - Secretario de Organización menciona; nuestra Red de Salud de Chanchamayo pagaba a seis medios de comunicación en nuestra provincia entre doscientos y doscientos cincuenta soles que hablábamos de mil quinientos mensuales, pero en la actualidad se paga entre quinientos y mil soles a más de cuarenta periodistas, ahí se puede evidenciar esos gastos excesivos de noventa y un mil soles, y el otro tema que no expuse es de un Decreto Supremo N°048 que se dio en marzo de 2016 por bonos de atenciones primarias, llegó el presupuesto más de tres millones se pagaron algunos bonos pero nuestros compañeros de periferia hasta ahorita no se les ha depositado esa plata a sus cuentas, eso se llama para mi entender malversación de fondos, eso es lo

000185



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 15 -



que vendría ser, esa plata que se gasta en publicidad se está gastando supuestamente de todos los programas, pero es para decir que la gestión está muy bien, que la gestión está trabajando, pero no para ver los problemas que aparentemente como el pueblo Chanchamayo como en muchas ciudades de nuestro país es sensacionalista entonces en la radio le dice los Directores están trabajando bien, entonces quienes están trabajando mal si falta medicamentos, falta insumos, falta reactivos somos los trabajadores nos están enfrentando innecesariamente con nuestra población, entonces la población cree que el Hospital está bien, pero viene ese trabajador de la chacra, viene desde lejos y se encuentra que le falta todo, eso es lo que quería puntualizar .

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; quisiera que me aclare con precisión al final hay una denuncia ante la Fiscalía, porque a donde lleva mi pregunta es que cuando de alguna forma ya está viéndolo la Fiscal nosotros como Consejeros ya digamos si hay una investigación ya realizado incluso en un Ente exterior a nosotros como que ya las pruebas se van para allá, entonces ese es la razón de mi pregunta.

El señor Elver Sulluchuco Flores - Secretario de Organización menciona; las denuncias que están ahí y hemos traído a los testimonios vivientes a las personas que han hecho esas denuncias, ellos solamente están en los términos que a ellos les ha pasado no está como Sindicato que hemos hecho una denuncia de toda esta problemática, nosotros como Sindicato hemos hecho llegar el expediente a Contraloría, al Ministerio de Salud, aquí a la Gobernador Regional, pero todavía no tenemos los resultados.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; de igual manera no me ha absuelto los nombres y los cargos al que usted hace referencia que han ocupado y que por ello no han alcanzado las metas, le digo porque yo he tomado de conocimiento inclusive he participado la semana pasada aquí en DIRESA la reunión de directores de las Redes de Salud de la Región Junín es lamentable decir que la Red de Salud de Chanchamayo están ocupando el último lugar y por ello la Región Junín también ha bajado a nivel Nacional, por eso quisiera saber y reitero mi pedido quienes son esas personas y con qué cargos están y de todas maneras si cumplen el perfil, además quisiera que también aumentar a ese pedido quien es el señor Henry Saúl López Chahuay, le dejo la respuesta señor.

El señor Elver Sulluchuco Flores - Secretario de Organización menciona; nosotros con todo el respeto al Consejo Regional ahorita no contamos con todos los medios probatorios.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; le pregunte por una persona que es de Huancavelica que tiene cuatro años de sentencia.

El señor Elver Sulluchuco Flores - Secretario de Organización menciona; el señor Richard Apaza actualmente es jefe Logístico.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; señor Elver Sulluchuco Flores quien es el señor Jorge Tucayo Murillo.

El señor Elver Sulluchuco Flores - Secretario de Organización menciona; él es el jefe de sala de operaciones él fue quien dio esa versión cuando fuimos con la policía, él dijo que efectivamente faltaba la enfermera instrumentista, la Enferma circulante en ese momento en sala de operaciones.

000184



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; la pregunta sabe por qué le hago, yo soy Consejero de Tarma a nuestro Hospital Félix Mayorca Soto del Hospital de Chanchamayo le derivan muchos pacientes para que sean operados en Tarma y sabemos bien de que el Hospital de la Merced Chanchamayo cuenta con gran presupuesto y en planillas figuran muchos profesionales especialistas, ahora usted me dice que este señor Jorge Tucayo Murillo solo tiene veinticinco años y es jefe de operaciones, ahora la intención no es ver, aquí la intención es que si ustedes tienen como sindicato de velar los presupuestos del personal porque no han tomado acciones penales y de haberlo hecho en que hojas de acá que nos han alcanzado están o por qué no lo hacen.

El señor Elver Sulluchuco Flores - Secretario de Organización menciona; bueno la practica antisindical que se ha emprendido en nuestro sector, estos tipos de abusos, estos tipos de rotaciones, este tipo de mancillar honores ha hecho que muchos de nuestros trabajadores que nunca han vivido esta experiencia hayan retrocedido en la posición eso se suma a que somos a la actualidad el cuarenta por ciento de la población que trabaja en la Red de Salud nombrado, el sesenta por no decir setenta por ciento trabajador contratado CAS, entonces es fácil ser manipulado eso es el tema de que no tenemos la fuerza para poder hacer la denuncia porque también a todo eso no tenemos la solvencia económica como Sindicato.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; en mis manos tengo la denuncia penal sobre el caso de peculado de uso, (se da lectura), parte de la denuncia ante la Fiscalía que si lo he podido leer, porque justamente esa indignación de esta trabajadora es lo que lleva abajo a todos los trabajadores que están presentes y trasladarse desde Chanchamayo a Huancayo para de repente hacer llegar su voz, ya hemos pedido que de alguna forma se tome acciones con respecto a dos trabajadores en Chanchamayo, entendemos que ya está en trámite y bueno el día de hoy probablemente vamos tomar una decisión pero aquí hay situaciones que constituyen delito probado, en esta ocasión debemos actuar igual porque una vez tomados el conocimiento de los delitos que puedan estar ocurriendo, creo que si no tomamos acciones vamos a formar parte de la complicidad de ellos.

El señor Elver Sulluchuco Flores - Secretario de Organización menciona; quiero culminar señor Consejero y diciéndole a todos los Consejeros por favor actúen inmediatamente por mis trabajadores.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; hemos pedido dentro de nuestra potestad separar del cargo; nombrar a un funcionario es protestad del Gobernador Regional, como Consejeros estamos sorprendidos con todo esto esperamos que nuestra gestión quien encabeza el Gobernador Regional no siga permitiendo, porque él a veces ni tiene conocimiento de lo que está pasando en cada hospital, tengan por seguro que nosotros vamos a enterarnos de las demás cosas que está pasando en Chanchamayo esto ya no puede seguir ni en la Red ni en el Hospital, entonces Consejeros creo que ya los hemos escuchado y vamos apoyar la petición de nuestro Consejero de Chanchamayo de los dos Consejeros y exigir el cambio y que se investigue.

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejero Delegado y para todos los Consejeros el hecho de tener que recibir a todos los ciudadanos que vienen no solamente es escuchar como lo hemos hecho hasta ahora si no también actuar acá ya hay un Acuerdo de Consejo y ante los hechos demostrados y aquí documentos que tenemos y otros que vengamos adjuntarnos creo que es hora de actuar ante el pedido del Consejero Richard Duran Castro y en la sustentación que se está haciendo ya no solamente es exhortar al Ejecutivo Regional el cambio inmediato a esta señorita, si no



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 17 -



ya estando causando tantos problemas tenemos ya que ser más contundentes no solamente reiterativos si no conversaremos y haremos saber nuestra posición como Consejeros porque como Consejo también tenemos que ser escuchados y respetados y por el bien de este sector esa señora y con todo lo que sea escuchado y que esta acá en la declaración que hace en la Fiscalía la persona que ha sido humillada, este legislativo no puede permitir así es que no solamente Consejero Delegado vamos a reiterar si no personalmente vamos a tener que exigir demandar que se le cambie para que de alguna manera también se pueda revertir todo ese daño que se ha hecho de colocar a una persona no por capacidad sino a dedo y segundo creo que aquí también amerita de que no podemos permitir que se destine ochenta y cuatro mil soles para pagar a cuarenta periodistas esos son excesos que después que dejemos el cargo nos juzgue la población que es el mayor juez y la justicia nos alcance por no haber actuado.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; si el Gobernador Regional le ha dado una confianza el Gobernador Regional tiene que inmediatamente quitar la confianza porque acá están haciendo una denuncia penal al Director de la Red de Salud Chanchamayo y a la señora Rossmery Minaya Hidalgo yo pienso que no hay que ser cara dura también en la política hay que tomar conocimiento y hay que cuidar la imagen del grupo político de Junín Sostenible cómo entonces nos diferenciarnos de la gestión pasada que decíamos que Vladimir Cerrón Rojas era corrupto, estamos siendo igual la misma corrupción aquí se está haciendo imagínate cuanta gente ha venido aquí y mañana la primera portada será Unchupaico no lo defiende y si hablamos muchas cosas en este documento seguramente que la prensa el día de mañana lo van a sacar y es una peor vergüenza que cada día estamos pasando yo pienso señor Consejero Delegado usted como consejero representante de todos los consejeros, yo pienso que usted tiene que hablar con el Gobernador Regional ante una bulla no necesariamente que nos dañen la imagen de todos inmediatamente yo pido al Pleno del Consejo que se cumpla o que se forma una Comisión oficial y si ya está denunciado continuamos con el procedimiento.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; es momento de actuar; inmediatamente se retira de la confianza a las personas mencionadas, como representante del Consejo Regional Consejero Delegado usted sea la persona inmediatamente que se reúna con el Gobernador Regional y tome las acciones correctivas porque de lo contrario estamos finalizando dos años y estamos escuchando de que hemos superado en actos irregulares a la gestión anterior.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejero Delegado vuelvo a reiterar hemos tomado ya nosotros un Acuerdo Regional, pero en ese Acuerdo no estaba recomendar al Procurador para que empiece ya con las denuncias sobre los delitos que están aquí, en todo caso yo invito al Consejero Delegado ya de un vez tomar el acuerdo para poder realizar la votación respectiva.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; yo tengo bastante documentación que ha llegado extraoficialmente y eso me tiene atado de manos y no puedo actuar hasta que llegue oficialmente a mis manos la documentación requerida, recién saco mi conclusión el por qué Fernando Polanco y Yuliana Minaya se oponen a entregar los documentos solicitados, es más quiero manifestar colegas, que yo soy el centro de ataques a través de casi veinte Facebook falsos a través de la red social en la cual me dicen coimero, ratero con un ataque creyendo que por eso yo ya no voy a fiscalizar, asimismo cuando se habla de la prensa de Chanchamayo es una pena que más del noventa por ciento de periodistas están pagados los de menor sintonía reciben quinientos, los de mayor sintonía reciben mil

060182



y obviamente el ataque principal es hacia mi persona porque estoy simplemente fiscalizando y si yo llego a tener la documentación oficial tengan la plena seguridad que voy a sentirme contento y mi derecho no va a estar vulnerado y voy a poder actuar como corresponde ya que casi catorce mil pobladores me han dado esa confianza para yo poder fiscalizar a nuestra gestión gracias.

Exposición de la señora Isabel Castillo Cerrón - Secretaria de Defensa.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; Consejero Delegado quiero agregar algo, se podría aceptar si no hubiera nutricionistas a parte de la nombrada que ya mencionaron pero hay varios contratados y curiosamente le dan la jefatura a la chef que le quita la jefatura la nombrada y a las nombradas las botan a una de ellas le mandan a San Ramón y a la otra le mandan a San Luis de Shuaro sin ningún criterio técnico porque haya el centro de salud más grande que todos los casos si quisieran justificar técnicamente esas rotaciones es el Centro de Salud de Perene no San Luis de Shuaro que es el punto más pequeño que no es necesario una nutricionista, pero el objetivo es botarla porque cumplió el contrato un mes y ya está fuera esa nutricionista que estaba en San Luis de Shuaro y es muy probable la que está en San Ramón termine este mes y la saquen simplemente para justificar tener nutricionistas y decir pero hay una nombrada y no la van a poder sacar, por otro lado también ha mencionado el tema de los equipos que van a colapsar, si pues en vez de mejorar han retirado al encargado al Ingeniero Linares que estaba a cargo de todo el mantenimiento de toda la tecnología que tiene el Hospital y yo quiero comentarles el motivo del porque lo retiran, yo cuando me compre un equipo era muy difícil de utilizar a si es que le invite un almuerzo al ingeniero Linares para que me explique muy capacitado, muy eficiente, capaz y muy querido tanto por nombrados y contratados del Hospital Julio Cesar Demarini Caro, le saque a almorzar invite a almorzar y de pasadita me encontré con una amiga que era asistente de Recursos Humanos la señorita Lasli, entonces bueno nos fuimos a almorzar y en ese almuerzo me oriento el buen uso de ese equipo y solo por haber almorzado conmigo fue retirado del Hospital, yo converse con el Gobernador Regional y le dije que vuelva, volvió pero le mandaron a San Ramón por un mes no le pagaron y el señor se retiró y ahora él está trabajando en la Ciudad de Lima como vamos a proteger nuestros equipos si al más capacitado lo han retirado y otra cosa más fuerte que el que maneja ahora las cámaras hace lo que le da la gana juntamente con la señorita Yuliana Minaya, el Doctor Fernando Polaco ellos manipulan las cámaras y todos los equipos no sé cuál será el objetivo probablemente sean capacitados en eso, es más han manipulado el reloj tarjetero en horas de la noche, en horas de la noche han ido los dos han arrancado el reloj tarjetero y se han llevado a la Red de Salud para que para que puedan tener acceso de administrador ambos y puedan manipular ese reloj de asistencia del personal, porque será, trabajadores fantasmas no lo sé o quizás quisieran corregir para favorecer a algún trabajador de ahí y hay muchos temas más que de repente van a seguir comentando los que van a exponer.

Exposición de la señora Edith Quispe Espinoza - ex trabajadora.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; porque tanto se menciona esa clave que tan importante es tener esa clave y en que se puede perjudicar, porque tanto quieren saber esa clave.

La señora Edith Quispe Espinoza - ex trabajadora menciona; al tener la clave ellos pueden manejar la asistencia del personal, pueden borrar, pueden generar y crear trabajadores, para mí parecer supuestamente es ese gran interés que tienen.



El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; después de lo que nos ha hablado ellos son delincuentes no lo podemos llamar profesionales.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejero Delegado permítame preguntar a la señora para que me pueda absolver la siguiente pregunta; de la carpeta que nos entregan, existe un informe N° 03-2016; del 03 de octubre de 2016, del cual dan cuenta de la sustracción de una computadora, indican que esta computadora existía información de control de asistencia de todo personal nombrado y contratado desde diciembre de 2012 hasta el 30 de octubre de 2016, la pregunta es ¿finalmente esa computadora desapareció, apareció o simplemente se ha dado como perdida? quisiera que me respondan ello.

Sra. Edith Quispe Espinoza menciona: yo este, a mí me prohibieron el ingreso al hospital, yo no pude realizar mi entrega de cargo; y la verdad no tengo conocimiento si apareció, pero la constatación lo tiene la Defensoría del Pueblo, a mí ya me prohibieron el ingreso al Hospital.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; tengo una inquietud, cuando a usted le llaman para sacarle de su casa a un lugar no determinado, usted ve que carro es la que sube, número de placa, color de carro, usted ha manifestado que es de vidrios oscuros o lunas polarizadas, quienes estaban en el carro, porque eso no es cuestión de trabajo es secuestro, porque lo que usted nos está manifestando yo creo que la Defensoría tiene que actuar de oficio; haber explíquenos quienes estaban ahí con nombres y apellidos de las personas que le llamaron, quienes estaban en el carro que le condujeron al lugar no determinado, al margen de lo que ya usted dio la clave y que se yo, y que palabras textualmente le dijo las tres personas varones y la dama que estaba ahí.

La Sra. Edith Quispe Espinoza menciona; quien me llamo fue el Dr. Fernando Polanco Hinostroza, y me dijo Edith tengo un problema y necesito que me ayudes, y yo acepte; porque normalmente las supervisiones lo están haciendo en las noches, yo pertenezco al área de control de asistencia y realizamos las supervisiones en cualquier hora puede ser en la madrugada o a las 11, me dijeron para ir al hospital, me vinieron a recoger yo le brinde la dirección, me vinieron a recoger con un carro crema, este no tenía placa, ese carro pertenece a la Red de Salud Chanchamayo, lo puedo reconocer, yo me di la sorpresa cuando ya abrieron me hicieron subir que de copiloto estaba el Dr. Michel Valerio Laureano y también de piloto estaba el Dr. Fernando Polanco Hinostroza, yo hice la denuncia penal, e incluso yo he solicitado mediante la policía la copia del video, y no se la verdad si lo habrán brindado o no a la comisaria, porque actualmente todo está en un proceso judicial. Hay pruebas de las llamadas de amenaza, hay testigo: en la amenaza primero me llama un varón; me dice Edith de parte del Dr. Fernando Polanco Hinostroza no estás hablando, en ese momento yo me sentí mal me puse a llorar y le pase la llamada al policía para que termine escuchar la llamada.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona: que le dicen las otras personas cuando le llaman textualmente.

Sra. Edith Quispe Espinoza menciona: en la segunda llamada que recibo, es al poco rato, me llama la Lic. Juliana Minaya el cual en ese momento puse en alta voz lo escucho el policía y todo el personal administrativo en ahí lo que me dice es que; Edith así que nos has denunciado por secuestro, tú no sabes, te voy a querellar por 150 mil soles, tú no sabes con qué clase de persona estas tratando, en ese momento ya fue la segunda llamada, yo me puse a llorar y el policía incluso dijo esto es más



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 20 -



fuerte no; yo estaba sola con el policía, porque no quisieron ingresar a mi hermano que estaba afuera, eso fue lo que me dijo textualmente.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona: el Dr. Fernando Polanco Hinostraza que le dijo.

La Sra. Edith Quispe Espinoza menciona: Dr. Fernando Polanco Hinostraza, es el gran principal porque él me sacó de mi casa, con mentiras, por eso la denuncia es hacia él.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona: le sacan a usted con mentiras de su casa.

La Sra. Edith Quispe Espinoza menciona: porque si me hubieran dicho Edith necesito la clave del Biométrico, lo hubiesen dicho de manera, en un horario administrativo que me encontraba laborando, no y mediante documento. Y si ya no iban a continuar con mi contrato o ya iban a rescindir de mi contrato me hubiese hecho un memorándum de entrega de cargo hacia el personal que iba a laborar en mi puesto, pero no han hecho ese documento.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona: a qué hora salió usted de su casa.

La Sra. Edith Quispe Espinoza menciona: 11 y 55 de la noche.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona: la pregunta es lo siguiente, si usted sabe que es 11 de la noche y algo más, porque sale usted de su casa.

La Sra. Edith Quispe Espinoza menciona: como le repito Sr. Consejero Víctor Hugo Quijada, yo trabajo en el área de control de asistencia, me llaman siempre para realizar supervisiones de noche.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona: le quiero hacer una pregunta, lo videos que tiene la policía son de las cámaras que están instaladas.

La Sra. Edith Quispe Espinoza menciona: si

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona: la persona que manejada en ese entonces las cámaras, continúan o han cambiado y a cargo de quien está ahora.

La Sra. Edith Quispe Espinoza menciona: sorpresivamente le sacaron al ingeniero que se encargaba de video cámara, me sacaron a mí, sacaron a todos los que estaban vinculados del sistema de control de asistencia, y actualmente yo no tengo conocimiento de quien sigue, pero si me informaron que en el área de control de asistencia no hay personal, actualmente no sé cómo están pagando, no sé cómo están informando las inasistencias y tardanzas, porque no hay personal para que hagan la papeletas y cambio de turno.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona: en ese entonces ya las cámaras ya habían registrado el robo del reloj.

La Sra. Edith Quispe Espinoza menciona: las cámaras ubicadas en lugares estratégicos, hay una cámara que exactamente se ve el equipo biométrico, hay cámara dentro del personal administrativo donde se ve que está sacándose la computadora, hay todas las cámaras como salen; la verdad yo no

000179



sé, habrá supuestamente un informe de vigilancia para que saquen u equipo y más creo que lo han roto o está dañado, no sé cómo lo han hecho pero en ahí, en la cámara sale.

El Consejero Richard Duran Castro menciona: quería saber los códigos de acceso que usted ha generado y accedido al Dr. Fernando Polanco Hinostraza y la Sra. Juliana Minaya, para quienes les has provisto esos códigos de acceso que tengo entendido que la computadora se llevaron también para que puedan manipularlo y hacer los cambios con el biométrico; para que personas les diste el código de acceso, y que tipos de operaciones y/o que facultades de operaciones tienen como administrador alcanza el máximo nivel o hay un nivel de operación mínimo quiero esa información, cuantos códigos y a nombre de quienes esta.

La Sra. Edith Quispe Espinoza menciona: el máximo nivel que se puede tener es el acceso del sistema, el sistema biométrico dactilar tiene otro código, que es con la huella dactilar que solo lo podía hacer mi persona, por ese motivo es que me han sacado de mi casa; hay otro código que es el compatible con el sistema del equipo de cómputo, en ahí se ha descargado todo el sistema del biométrico dactilar, en el sistema lo que se maneja el equipo de cómputo el que me ha solicitado la clave es el Dr. Fernando Polanco Hinostraza, en ambos, tanto en el biométrico como del sistema de cómputo.

El Consejero Richard Duran Castro menciona: si, pero no lo tengo muy claro, o sea, el Dr. Fernando Polanco Hinostraza tiene acceso para el manejo total del equipo biométrico, a través de un equipo de cómputo.

La Sra. Edith Quispe Espinoza menciona: actualmente, al darle yo a él la clave, él tiene todo el manejo del sistema y del equipo de cómputo.

El Consejero Richard Duran Castro menciona: alguien más, está ligado a pedir el código, alguna otra persona.

La Sra. Edith Quispe Espinoza menciona: solamente a Dr. Fernando Polanco Hinostraza

El Consejero Richard Duran Castro menciona: él puede dar el código a quien crea conveniente sí o no.

La Sra. Edith Quispe Espinoza menciona: el, me pidió la clave del acceso al sistema y también me obligaron a darle la clave escribiendo en un papelito y le di al Sr. Sáenz, estaban todos juntos ahí.

El Consejero Richard Duran Castro menciona: entonces son varios que saben del código de acceso, a qué horas te dejaron libre o a qué hora te hicieron volver a tu casa

La Sra. Edith Quispe Espinoza menciona: yo regrese, me llamaron 11.55 pm y no sé exactamente no sé qué tiempo transcurrió, pero el que me llevo a mi casa fue el Dr. Michel Valerio Laureano.

Exposición de la Sra. Olga Macedo Cachiche trabajadora de la Red Salud Chanchamayo, quien fue víctima de maltratos de la Lic. Juliana Minaya Hidalgo.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: hay algo aquí que me llama la atención, en lo que se ha hablado en las declaraciones en un momento dice "el papi", yo no sé eso, no es un



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 22 -



término de una manera de que ni en el trabajo, ni en la casa salvo que sea el papa biológico y/o adoptivo; a quien denomina esta señora "el Papi".

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: en manos tengo la denuncia penal que usted hace sobre peculado contra la señora Juliana Rossmery Minaya Hidalgo, en uno de sus argumentos lo he leído anteriormente y creo que usted también lo habrá escuchado, pero de alguna forma usted hace referencia a algunas personas, como bien lo decía la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, cuando la señora decía; estuve descansando ayer tuve una jarana con mi papi, tú ya sabes es el "doc", que risa me da, es el dueño de la Región, y posteriormente usted afirma que de alguna forma pues, ha visto salir de la casa de la señora a las 7.30 al Señor Ángel Unchupaico Canchumani; la pregunta precisa, el señor "papi", el dueño de la Región al que usted hace referencia se refiere usted al señor Ángel Unchupaico Canchumani.

La Sra. Olga Macedo Cachiche menciona; me refiero al Dr. Fernando Polanco Hinostroza, gracias.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona: el Consejo tiene que tomar una decisión, al margen de lo que ya hemos acordado, no que considero oportuno que el Consejo tiene que sacar un nuevo acuerdo en el sentido de que el Ejecutivo informe a este Consejo, acciones a tomar con todas las pruebas y la filmación de las hoy día de las manifestaciones que están de las señoras, para que el Ejecutivo tome de conocimiento las manifestaciones que están grabadas me supongo, para que oportunamente de ser el caso el Consejo tenga que hacer la Denuncia Penal, yo creo que no podemos aceptar semejante barbaridad de lo que hemos escuchado porque de ser cierto una de esas pruebas que nos hay dicho hoy, si no lo hace el Ejecutivo, el Consejo va a tomar de conocimiento y lo va hacer, y si no lo hacemos el Consejo quien lo va hacer el respaldo de todos ustedes.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: Consejero Delegado, están aquí presentes trabajadores de la Red de Salud de Chanchamayo, me indican que esta el señor de prensa filmando, toda este Consejo, el Sr. Tineo, me gustaría que lo identifiquen y me gustaría saber el porqué de su presencia aquí y grabando todo ello.

El Consejero Richard Duran Castro menciona: Consejero Delegado, no hay ningún problema con el que quiere filmar, el inconveniente es que estamos en horario de trabajo y él es el jefe de imagen, él es el que hace los requerimientos y conformidades de los pagos que estamos esperando hasta el día hoy, pero eso no es lo que genera cierto temor, a los trabajadores que están aquí, es que es muy probable que se tome represalias y es por eso que se esté tomando la filmación; y yo quiero que el Pleno de Consejo garantice de que no se tomen represalias ante ninguno de las personas que han venido valientemente a exponer sus casos, creo que Consejero Delegado debemos ser fuertes hay, y yo quizás me estaré equivocando pero considero que este señor pide permiso por supuestamente temas personales y se viene a un tema institucional, yo considero o imagino que él va entregar el video para que tome represalias con toda esta gente que ha venido; pido Consejero Delegado, que se garantice la seguridad de las personas y que no haya represalias a futuro.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: Consejero Delegado, con un Acuerdo de Consejo, propongo se informe sobre la presencia del señor aquí en Pleno de Consejo, sobre permiso, pago de viatico y de repente copia de contrato.

000177



Consejero Delegado Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: señores consejeros, ha sido lamentable lo que hemos escuchado el día de hoy, sin embargo a solicitud, supongo que mañana mismo supongo que va a estar el Gobernador Regional para conversar este tema, pero al margen de ello el día de hoy seriamente debemos tomar un acuerdo; un acuerdo que no tiene que tomar represalias en contra de los trabajadores valientes que han venido a informar a este Consejo Regional sobre temas que hemos escuchado, no podemos dejar de decir y contradigo con el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán que si es cierto, no, si es cierto y acá esta, ya hemos visto lo que paso con el Consejero Jaime Raúl Salazar, no hemos tomado en cuenta y al final que es lo que ha pasado, entonces eso como historial y como experiencia hace notar que acá si está la documentación.

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: algo previo Consejero Delegado, no le estaba dando la trascendencia a lo que estaba o hace unos instantes estaba viendo, pero si el señor es periodista de la Red De Salud de Chanchamayo, es el Jefe de Imagen Institucional y su jefe es el Dr. Fernando Polanco Hinostraza, entonces eso quisiera que aclare porque si eso es así y ha grabado sin haber manifestado a este Consejo, quien era y a que venía; es verdad que nuestras sesiones son públicas, es verdad, pero no podemos exponer a todas las personas que han venido, a diferencia que es la otra prensa que va hacer su análisis en fin y publicaran pero es un riesgo de que el señor tenga que dar esta cinta, estas filmaciones y pueda ver represalia, así que delante de ustedes y delante de todos nosotros hay que advertir que vamos a tener cuidado que a partir de la fecha con que muevan algún personal sin conocimiento de este Consejo, así se administrativa, tenemos facultades para que así en las áreas administrativas garanticemos que las personas que han venido a hablar acá van a entrar no solamente a procesos judiciales que ya han iniciado y sobre todo que este Consejo les de la garantía de cautelar su integridad laboral. Eso quería dejar constancia Consejero Delegado.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona: disculpe Consejero Delegado, este el jefe inmediato superior que es el Director de la Diresa, uno no puede tomar represalias a modo propio, hay niveles superiores y el último nivel, claramente hay que informar al Director Regional de Salud: al Dr. Norberto Yamunaque Asanza, que es lo que estamos acordando que él vele, o al menos garantice que no haya ninguna represalia, el otro cuando dice el señor, es empleado que trabaja en imagen institucional, todos podemos salir, pero hay protocolos, y tenemos las papeletas de servicios de comisión, supongo debe tener el señor, y debe decir aquí estado en el Gobierno Regional, caso contrario cuando está pasando por todo lo que hemos hecho una Dictadura que mostrado en Chanchamayo.

El Consejero Delegado Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: Señores consejeros atentos ahora va a dar lectura para tomar los acuerdos correspondientes.

La Secretaria Ejecutiva – Ena Bonilla Pérez menciona: remitir todos los actuados y filmación al Ejecutivo Regional para que informe al Consejo Regional todas las acciones legales que se adopten respecto a las declaraciones vertidas en la presente Sesión de Consejo; segundo: recomendar al Ejecutivo Regional que exhorte al Director de la Red de Salud y del Hospital de Chanchamayo, que no tome algún tipo de acciones de represalias contra los trabajadores presentes en esta Sesión de Consejo; artículo tercero, solicitar Informe a la Red de Salud Chanchamayo y al Hospital de Chanchamayo sobre la condición de trabajo del Sr. Juan Jesús Tineo Baldeón, así mismo que informe sobre el permiso realizado para el día 06 de diciembre del presente año; artículo cuarto, recomendar al Ejecutivo Regional el retiro inmediato del señor Juan Tineo por la actitud prepotente y falta de



respeto al Consejo Regional; artículo quinto, que se remitan todos los actuados al Procurador Público para que inicie todas las Acciones Legales correspondientes e informe las Acciones Legales realizadas hasta la fecha.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: Señor Consejero Delegado.

El Consejero Delegado Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: Si, Consejera Clotilde Castellón Lozano.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: Tres observaciones, en el artículo tercero y cuarto precisar que el señor es Juan Jesús Tineo Baldeon.

El Consejero Delegado Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: Juan Jesús Tineo Baldeon.

La Secretaria Ejecutiva – Ena Bonilla Pérez menciona: también le voy a poner qué cargo tiene.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: Cuando se remita al Procurador hay remitir todo y recomendar que se inicie las acciones.

El Consejero Richard Duran Castro menciona: Consejero Delegado, yo eh pedido que se remita a la Comisión Permanente de Salud.

La Secretaria Ejecutiva – Ena Bonilla Pérez menciona: artículo sexto, remitir todos los actuados a la Comisión Permanente de Salud para que realice el informe correspondiente.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: Consejero Delegado, no me ha quedado claro no he escuchado que para la próxima reunión deben venir hacer un informe de estos casos que está sucediendo, porque si no va a quedar claro van pasar los días y en ahí queremos que se nos informe que medidas se ha tomado.

La Secretaria Ejecutiva – Ena Bonilla Pérez menciona: si esta, en el quinto dice que se remitan todos los actuados al Procurador Público para que inicie todas las acciones legales correspondientes, informe para la siguiente Sesión de Consejo que acciones se ha tomado hasta el momento.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: Consejero Delegado, quien informará.

La Secretaria Ejecutiva – Ena Bonilla Pérez menciona: no, el Procurador va a informar que acciones ya ha tomado para la siguiente sesión.

El Consejero Delegado Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: señores Consejeros, con los seis articulados que por primera vez durante dos años, vamos a tener un acuerdo, los Consejeros que estén de acuerdo que este acuerdo salgue como lo ha relatado la Secretaria Ejecutiva, los Consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Sonia Torre Enero

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 25 -



La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Richard Durand Castro  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

**ACUERDO REGIONAL N° 340-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO PRIMERO: REMITIR**, todos los actuados y filmación de la Sesión de Consejo al Ejecutivo Regional para que informe al Consejo Regional las acciones legales que va realizar respecto a las declaraciones vertidas por los señores Sebastián Bustamente Edquen, Sra. Marisol Arias Sabuco, Sr. Elver Sulluchuco Flores, Sra. Isabel Castillo Cerrón, Sra. Edith Dina Quispe Espinoza y la Sra. Olga Macedo Cachique.

**ARTÍCULO SEGUNDO: RECOMENDAR**, al Ejecutivo Regional que Exhorte al Director de la Red de Salud Chanchamayo Mc. Fernando Raúl Polanco Hinostroza y al Director del "Hospital Docente de Medicina Tropical Julio Cesar de Marini Caro" – Dr. Michel Valerio Laureno que no se adopten ningún tipo de represalia contra los trabajadores presentes en la Sesión de Consejo del día 06 de Diciembre del 2016.

**ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR**, informe a la Red de Salud Chanchamayo sobre la condición del contrato de trabajo del Sr. Juan Tineo Baldeon – Jefe de Prensa y Comunicaciones de la Red de Salud Chanchamayo, asimismo deberá de informar sobre su ausencia a su centro de trabajo del día 06 de diciembre del 2016, por que se encontraba presente en la Sesión de Consejo Regional, mostrando una actitud prepotente y falta de respeto al Pleno del Consejo Regional.

**ARTÍCULO CUARTO: REMITIR**, todos los actuados a la Procuraduría Publica Regional, **RECOMENDAR** al Procurador Publico Regional del Gobierno Regional de Junín inicie las acciones legales correspondientes e informe para la siguiente sesión (20 de diciembre) todas las acciones adoptadas, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO QUINTO: REMITIR**, todos los actuados a la comisión Permanente de Salud, a fin que inicie las acciones correspondientes.

**SEGUNDO PUNTO: DICTAMEN N° 24-2016-GRJ-CR/CPPTYDI, REMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL SOBRE; APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN JUNÍN; A ELLO SE ADJUNTA EL PEDIDO DE LA CONSEJERA CÓQUI GEORGINA RÍOS DE NESTÁRES SOBRE; SOLICITO LA PARTICIPACIÓN DEL LIC. JOSÉ PAZ ENCARGADO DEL SISTEMA DE PLANEAMIENTO SOBRE EL ROF DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCE.**

Exposición del Licenciado José Paz- .representante de la Dirección Regional de la Producción.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: acabamos de escuchar la sustentación en lo que está manifestando el Señor Licenciado, está ya en el Dictamen como pueden ver ustedes

000174



cuenta con toda el respaldo del Informe Técnico, Legal elevado también por la Gerencia General, entonces este documento es solo para darle conformidad porque es la modificatoria del ROF de la Dirección Regional de la Producción en el cual el Dictamen, Consejero Delegado dice primero, y esto visto por la comisión los tres integrantes: Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, Consejero Jaime Raúl Salazar Luna y mi persona en el que dice: primero Dictamen, Aprobar, el Proyecto de Ordenanza Regional que Modifica la Estructura Orgánica y del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, de la Dirección Regional de la Producción Junín, que consta de siete (07) Títulos, once (11) Capítulos, cuarenta (40) Artículos, cuatro (04) Disposiciones Complementarias, una (01) Disposición Transitoria, y el Anexo N° 01. Y el segundo: elevarse al Pleno del Consejo Regional de Junín el Proyecto de Ordenanza Regional para su debido debate, pronunciamiento y aprobación, y también traemos aquí el Proyecto de Ordenanza que para someterlo a votación va a tener que dar lectura señor Consejero Delegado.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: quisiera que pudiera precisarme son dos funciones que están suprimiendo, en todo caso dame las razones del por qué estos están siendo suprimidos al menos para tenerlos más claros.

El Licenciado José Paz menciona: como le mencionaba, las funciones que se están suprimiendo serán en la Sub Dirección de Industrias más que nada es el Decreto Legislativo N° 1126, en el que nos dice: promover a través del comité regional el fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en cumplimiento a los dispositivos Legales vigentes porque esta función prácticamente lo está asumiendo la SUNAT, en lo que se refiere a la Sub Dirección de Medio Ambiente, también se ha suprimido una función que era de promover la Educación Ambiental en el Ámbito de Colegios, Gremios, Comunidades, Población Urbana y Rural en coordinación con la Dirección Regional de Salud, Educación y otras Entidades, esta función se está suprimiendo porque está ligada netamente al sector de Educación, pero esto no implica que nosotros debamos participar en la Educación Ambiental de los Educandos que pueden ser convocados por el sector educación.

El Consejero Delegado Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: señores Consejeros para que el Dictamen N° 24-2016-GRJ-CR/CPPPATyDI la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional con todos sus vistos, base Legal y todos sus considerandos, para que el Dictamen: primero aprobar, el Proyecto de Ordenanza Regional que Modifica la Estructura Orgánica y del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, de la Dirección Regional de la Producción Junín, que consta de siete (07) Títulos, once (11) Capítulos, cuarenta (40) Artículos, cuatro (04) Disposiciones Complementarias, una (01) Disposición Transitoria, y el Anexo N° 01. Artículo segundo: elevarse al Pleno del Consejo Regional de Junín el Proyecto de Ordenanza Regional para su debido debate, pronunciamiento y aprobación. Y también traemos aquí el proyecto de ordenanza que para someterlo a votación va a tener que dar lectura señor Consejero Delegado. A la firma Víctor Hugo Quijada Huamán, Coqui Georgina Ríos de Nestáres y Jaime Raúl Salazar Luna; al mismo tiempo se encuentra la Ordenanza Regional que modifica el Reglamento de Organización y funciones de la Dirección Regional de la Producción Junín; Artículo primero.- apruébese, la modificación de la estructura orgánica y del reglamento de organización y funciones – ROF, de la Dirección Regional de la Producción Junín, que consta de siete (07) títulos, once (11) capítulos, cuarenta (40) artículos, cuatro (04) disposiciones complementarias, una (01) disposición transitoria, y



el anexo N° 01, que se anexa y forma parte de la presente Norma Regional. Artículo segundo.- deróguese, la Ordenanza Regional N° 140-2012-GRJ/CR, que aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de la Producción Junín, y toda Norma que se oponga a la presente Norma Regional; comuníquese al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Junín para su promulgación. Dado en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional de Junín, a los 06 días del mes de diciembre de 2016; Por tanto: Mando regístrese, publíquese y cúmplase. Dado en el Despacho de la Presidencia del Gobierno Regional de Junín, a los del mes de diciembre de 2016, los Consejeros que estén de acuerdo con la Ordenanza Regional sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Sonia Torre Enero  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Richard Durand Castro  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

**ACUERDO REGIONAL N°341-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE**, el Dictamen N°24-2016-GRJ-CR/PPAT y DI, remitido por la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional que aprueba el Proyecto de Ordenanza Regional que Modifica la Estructura Orgánica y del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, de la Dirección Regional de la Producción Junín, que consta de siete (07) Títulos, once (11) Capítulos, cuarenta (40) Artículos, cuatro (04) Disposiciones Complementarias, una (01) Disposición Transitoria, y el Anexo N° 01.

**ORDENAZA REGIONAL N° 252-GRJ/CR.**

**ORDENANZA REGIONAL QUE MODIFICA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN JUNÍN**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE**, la **MODIFICACIÓN** de la Estructura Orgánica y del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, de la Dirección Regional de la Producción Junín, que consta de siete (07) Títulos, once (11) Capítulos, cuarenta (40) Artículos, cuatro (04) Disposiciones Complementarias, una (01) Disposición Transitoria, y el Anexo N° 01, que se anexa y forma parte de la presente norma regional.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DERÓGUESE**, la Ordenanza Regional N° 140-2012-GRJ/CR, que aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de la Producción Junín, y toda norma que se oponga a la presente Norma Regional.



La Secretaria Ejecutiva menciona; buenas tardes Consejero Delegado, al Pleno del Consejo Regional, y a todos los presentes; voy a proseguir a verificar el quórum reglamentario:

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez**-Consejero Regional (Satipo).
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo).
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** – Consejero Regional (Chanchamayo).
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
5. **Víctor Hugo Quijada Huamán** – Consejero Regional (Tarma)
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción)
7. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
8. **Richard Duran Castro** – Consejero Regional (Chanchamayo).
9. **Pedro Misael Martínez Alfaro** – Consejo Regional (Jauja).
10. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo)
11. **Ciro Samaniego Rojas** – Consejero Regional (Chupaca).

**TERCER PUNTO: REPORTE MÚLTIPLE N°043-2016-GRJ/DIRCETUR; REMITIDO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO; SOBRE REMITO INFORMACIÓN DEL FLUJO VEHICULAR DEL 12 AL 20/11/2016.**

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento mencionado.

El Consejero Delegado menciona; es un informe que nos acaba de llegar y es para conocimiento.

**CUARTO PUNTO: OFICIO N° 167-2016-GRJ/GRDE; REMITIDO POR EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO SOBRE; REMITO EXPEDIENTE PARA EMISIÓN DE ORDENANZA REGIONAL.**

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros para que este Oficio N° 167-2016-GRJ/GRDE; remitido por el Gerente Regional de Desarrollo Económico sobre; remito expediente para emisión de Ordenanza Regional pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario, los Consejeros que están de acuerdo, sirvase levantar la mano, **por UNANIMIDAD** se aprueba.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Sonia Torre Enero  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Richard Durand Castro  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

**ACUERDO REGIONAL N°342-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** REMITIR Oficio N°167-2016-GRJ/GRDE, remitido por el Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Junín, solicita al Pleno del Consejo la aprobación en



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 29 -



Sesión de Consejo sobre Ordenanza Regional que respalde el Proyecto Autofinanciado "Sicaya Reserva Alimentaria del País" a la Comisión de Desarrollo Agrario, para su debido pronunciamiento.

**QUINTO PUNTO: OFICIO N° 857-2016-GRJ/GGR; REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE; INFORME DE ESTADO SITUACIONAL DE LOS CONVENIOS DE FINANCIAMIENTO DE PERFILES Y EXPEDIENTES TÉCNICOS A LOS GOBIERNO LOCALES.**

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; este Oficio N° 857-2016-GRJ/GGR; remitido por el Gerente General Regional es con respuesta al Acuerdo de Consejo Regional, para mí esto es la respuesta que nos está dando a la reiteración que le hemos pedido por la formación de esa comisión que tenía que investigar, pero lamentablemente una vez más señor Javier Yauri Salomé se está queriendo burlar del Consejo Regional al remitir un informe solamente de la parte del Arquitecto Ronald Valencia Ramos, Jefe de Estudios; en esa comisión está el mismo señor Javier Yauri Salomé, está el Ingeniero Julio Nakandakare Santana, el señor Ciro Camarena Hilario; que nos está queriendo decir con esto, que no han cumplido con hacer su función del comité, quiere decir de qué, si es eso de lo que yo estoy pensando que es de la respuesta que nos está dando al último memorando porque le dábamos 24 horas de plazo y hasta la fecha no ha contestado, o ha recibido usted respuesta de esas 24 horas por lo que le hemos dado.

La Secretaria Ejecutiva menciona; no, es del Acuerdo Regional N° 261-2016-GRJ/CR donde manifiesta FACULTAR al Ejecutivo Regional el Saneamiento Técnico, Administrativo y Financieros respecto a las transferencias económicas efectuadas por el Gobierno Regional a las diferentes Municipalidades de la Región Junín. Bajo estricta responsabilidad del Ejecutivo Regional para buscar acciones de soluciones.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para mí sigue siendo lo que estoy manifestando y de ser lo que la señorita secretaria nos está asesorando, si nosotros vemos hasta tres convenios que nos adjuntan, son de fecha 24 de noviembre del 2016 cuando ya le habíamos quitado las facultades, en este sentido estos convenios son nulos y si ya han girado el cheque ya sea por compromiso no más ya hay dolo por todos los funcionarios que está inmersos, en ese sentido les alerto porque nosotros de la comisión hoy tenemos la última reunión de comisión sobre el trabajo de la trasferencias de los gobiernos locales porque a más tardar jueves o viernes ya estamos dando nuestro informe final y lamentaremos incluir esto con los dolos que se nos está comunicando el mismo Gerente General Regional, eso es lo delicado de este informe y más aún de ser cierto lo que dice la Secretaria Ejecutiva no ha contestado todavía al otro Acuerdo Regional, yo creo que es doble el dolo que están cometiendo porque eso es una falta, en ese sentido yo les alerto, esto no es para que nos informe, porque acá el informe que nos acaba de alcanzar con el señor de estudios Cesar Chávez Lázaro, es el mismo que hace dos meses nos entregaron y siguen diciendo la misma mentira, me imagino que el señor de estudios Cesar Chávez Lázaro querrá cuidar su puesto por eso hacen al informe cosas que no son ciertas, porque nosotros hemos avanzado en gran parte, he tenido la libertad de hacer cruce de información con dos casos nada más el SEACE me dice una cosa y aquí el señor Cesar Chávez Lázaro me dice otra cosa y acá uno de los dos está cometiendo dolo, o es el acalde provincial o distrital o el señor Cesar Chávez Lázaro que alguien le está diciendo informa de esta manera y el señor Javier Yauri Salomé nos está queriendo engañar, aquí yo ya tengo la información de todos los Municipios como han sido convocados estas cantidades presupuestales y les comunico

000170



caso de Pichanaki no hay ninguna licitación convocada para hacer perfiles y expedientes y hay informes que ha presentado por escrito diciendo que he gastado en esto, en esto; eso no lo vamos a permitir al menos nuestra Comisión va ser drástica, porque la responsabilidad por colusión a nosotros nos puede venir, no solamente a la Comisión que presido, sino a todos nosotros que hemos aprobado esas transferencias.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; para complementar; primero, el día 22 de noviembre hemos tomado el acuerdo regional de dejar sin efecto las facultades para que ellos puedan solucionar, el 25 de noviembre ingresa el documento y nos lo entregan el 28 de noviembre al abogado y el día 30 de noviembre se entrega al Consejo Regional, pero el 25 de noviembre el señor Cesar Chávez Lázaro emite al Arquitecto Ronald Valencia Ramos en la cual manifiesta que a ese día era esta la situación, pero entiendo yo que este señor no se ha percatado de que las facultades ya estaban sin efecto, entonces dejar claro que este documento ya no tiene mayor validez; entiendo yo que ellos han corrido, como nosotros hemos sacado este acuerdo han corrido para darnos un informe y bueno Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán le digo que en la parte superior del informe dice en mérito al Acuerdo Regional N°261-2016-GRJ/CR y esto no es en respuesta a lo que usted ha pedido.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; dentro de este documento que nos ha alcanzado hay oficios múltiples que han dirigido a todas las Municipalidades firmado por el mismo Gerente General Regional y todos tienen con fecha 24 de octubre y nosotros viendo que el día 29 de noviembre no hay una sola municipalidad que le ha dado respuesta y nosotros vemos que le pide acá, le está solicitando un informe final de ejecución de las transferencias financieras de los convenios, y aparentemente aunque nos adjunta dos, tres cargos han enviado recién, después que nosotros le hemos quitado las facultades, eso se llama colusión con lo que tenemos que informar de acuerdo a con lo que hemos recabado de toda esta información que es del SEACE, de la información que tenemos en custodia y de lo que personalmente he entrado a seis municipalidades a tomar unos pantallazos de lo que es el tema de presupuesto.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; acá lo que tenemos que ver es que dejamos sin efecto este acuerdo regional que le damos facultades al Ejecutivo Regional para que pueda encontrar alternativas de solución el día 22 de noviembre; pregunto, cuándo se le comunico nuestro Acuerdo Regional al Ejecutivo.

La Secretaria Ejecutiva menciona; el día 28 de noviembre del 2016.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; porque ellos podrían aducir que ellos se enteraron el 28 de noviembre y ellos han tomado estas decisiones el 25 de noviembre, es algo que tendríamos que analizar.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si queremos ahondar un poco más; me he detenido en el Convenio que realiza con la Municipalidad de Pomacancha – Jauja con fecha 24 de noviembre, pero acá el problema es otro; dice convenio de saneamiento, ya no es el convenio original, nosotros hemos aprobado convenios para perfiles y expedientes, no señores acá lo primero que debieron hacer es pedirnos dejar sin efecto ese extremo para perfiles y expedientes y cambiarles para el convenio que ellos querían hacer, ahí está lo delicado.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; estos convenios de saneamiento estarían nulos porque lo firma el 24 de noviembre del 2016, como es característica del Gerente General Regional lo deja para el último momento todo, cuando nosotros hemos tratado en la Sesión del 22 de noviembre



rapidito se han puesto hacer los Convenios y es así que inclusive lo ponen la fecha de algunos Convenios el 24 de noviembre del 2016, válidamente estaría fuera de la fecha en la cual nosotros hemos tomado el Acuerdo Regional.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; si analizamos entre la fecha del acuerdo que es el 22 de noviembre y que le comunicamos oficialmente el 28 de noviembre, ellos si tendrían sustento de decir; nosotros hemos tomado de conocimiento el día 28 de noviembre del 2016, pero previo a ello nosotros ya hemos suscrito los Convenios, por ahí nosotros no podríamos lograr nada, pero lo que si acaba de manifestar el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, es en el Convenio de Saneamiento Técnico jamás nosotros aprobamos con estos términos ahí si se ha vulnerado el acuerdo primigenio que hemos tenido, entonces de ahí esto corrobora que nosotros hoy en la Sesión de Consejo tenemos el tema de un pedido suyo creo Consejero Delegado para que corriamos y volvamos a lo que dejamos sin efecto a retomar; ya no, nos ratificaremos en que continua sin efecto, porque ya se vulnero el primer Acuerdo de Consejo.

La Secretaria Ejecutiva menciona; el documento que hace referencia a todo esto es el Acuerdo Regional N° 261-2016-GRJ/CR, lo que está manifestando el Gerente General Regional es que está informando por el Acuerdo primigenio N° 261-2016-GRJ/CR las acciones que ha realizado no es de este último acuerdo regional, entonces si vamos analizar hasta esta fecha, entonces está cumpliendo solamente con la implementación de ese acuerdo regional.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; la Secretaria Técnica tiene razón, todo este documento nos está informando, pero hay que tener en cuenta que nos están informando el 30 de noviembre, esta fecha hace ingresar a Consejo Regional y nos dice señores yo porsiacaso estoy haciendo estas cosas, entonces yo informo lo que estoy haciendo, pero claramente el 28 de noviembre ya han sido comunicados que esas facultades ya estaban sin efecto, válidamente habría que tener mucho cuidado con el trámite de este documento y devolveré y decirle que ya se ha dejado sin efecto por lo tanto lo tomamos como conocimiento.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; hace días me entere de los que estaban haciendo y me acerque con la tesorera y le dije; me enterado que han estado haciendo unos convenios y ya nuevamente a la Provincia de Junín ya le han dado los 200 mil; desconozco me dijo, entonces creo que aquí ya tienen esa intención y sería bueno llamarle al mismo Gerente General Regional para que nos explique, entonces yo veo que hay un hermetismo y después vamos a tener problemas; yo pediría que inmediatamente asista el Gerente General Regional para que nos diga cómo está porque este es un tema muy delicado.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo creo que ya no es necesario llamar al Gerente General Regional, bien claro está, aquí dice la Secretaria Técnica que el 28 de noviembre lo ha notificado oficialmente o sea que quiere decir que ha tomado de conocimiento que si había algún acto administrativo realizado él sabía que todo era sin efecto, punto número uno; dos, lo que me preocupa es esto de lo que hayan saneado, algo que nosotros nunca hemos aprobado.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; por mi cuenta he pedido al Alcalde de Rio Tambo y al de Pangoa cuál era la lista que había utilizado los 200 mil y el me alcanza una larga lista de perfiles y ahora veo que Pangoa está devolviendo y hoy vamos a tener una reunión de la Comisión y quisiera ya terminar esto y acabar con el tema de dimes y diretes.



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si usted Secretaria Ejecutiva nos dice que está informando el Acuerdo de Consejo en la cual estamos solicitando que actuaciones tiene, porque no nos dice que todas o casi todas las Municipalidades no han cumplido con el Convenio; acotando a un solo articulado del Convenio, donde indica que la Municipalidad beneficiada tiene que entregar el producto a Sub Gerencia de Estudios para verificar que los Perfiles y expedientes estén bien hechos y no hay un solo documento de ninguna Municipalidad que haya entregado ese producto, por consiguiente todos están inmersos a que no han cumplido, les voy adelantando una de nuestras conclusiones, por incumplimiento de Convenio.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; propongo que se tome un acuerdo de Recomendar al Gerente General Regional que detenga toda acción de ejecución de estos convenios, porque se le ha quitado la facultad del caso.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; insisto al Pleno del Consejo con el tratamiento de Coviriali que es muy aparte y excluir a la Municipalidad de Coviriali para poderse beneficiarse de ese presupuesto.

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; hemos dicho bien claro que sale el acuerdo y la comisión se va pronunciar e informar que municipalidades han incumplido el Convenio, entonces eso se tiene que hacer cumplir.

El Consejero Delegado menciona; cada uno tiene su posición y por eso yo estoy presentando una reconsideración.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; un 16 de junio en una situación un tanto forzada se dio la aprobación de las Transferencias Financieras y se le ha manifestado que debe ser para estudios y perfiles y de paso se le han indicado más condiciones, al no cumplimiento de este convenio se estaría cayendo en una malversación de fondos que es un delito tipificado en el Código Penal; segundo, erradamente se le ha dado facultades al señor Javier Yauri Salome, porque esas transferencias se ha dado en el 2015 y en el 2016 no teníamos por qué tocar ese tema y menos presupuestos, ahora nosotros hemos quitado esas facultades, porque hemos visto que ahí nos estábamos equivocando, y entonces el día de hoy nosotros considero prudente recomendar al señor Gerente General Regional que detenga esos Convenios para que de alguna forma no se cometan errores.

El Consejero Delegado menciona; los Consejeros que están de acuerdo en dar cumplimiento al Acuerdo Regional N° 335-2016-GRJ/CR de fecha 22 de noviembre que señala; DEJAR SIN EFECTO, el Acuerdo Regional N° 261-2016-GRJ/CR de fecha 20 de setiembre de 2016, en la que señala: Dar facultades al Ejecutivo Regional para el Saneamiento Técnico, Administrativo y Financiero respecto a las transferencias económicas efectuadas por el Gobierno Regional a las diferentes Municipalidades de la Región Junín, bajo responsabilidad funcional; sirvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

**A favor:**

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Richard Durand Castro



El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

**Abstenciones:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; no entendí el tema.  
La Consejera Sonia Torre Enero menciona; pienso que el Consejo Regional le ha dado facultades y que estos Convenios han sido firmados antes del Acuerdo Regional.  
El Consejero Delegado menciona; **por MAYORÍA** se emite el siguiente acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N°343-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DAR**, cumplimiento al Acuerdo Regional N° 335-2016, de fecha 22 de noviembre que señala "DEJAR SIN EFECTO, el Acuerdo Regional N° 261-2016-GRJ/CR de fecha 20 de setiembre de 2016, en la que señala: Dar facultades al Ejecutivo Regional el Saneamiento Técnico, Administrativo y Financiero respecto a las transferencias económicas efectuadas por el Gobierno Regional a las diferentes Municipalidades de la Región Junín, bajo estricta responsabilidad del Ejecutivo Regional para buscar acciones de solución. Habiendo tomado conocimiento que existe una Comisión con anterioridad a la aprobación de esta Resolución Ejecutiva Regional N° 229-2016-GRJ/GR de fecha 19 de abril de 2016, en la que señala que otorgaba facultades al Ejecutivo Regional", bajo responsabilidad funcional.

**SEXTO PUNTO: OFICIO N°846-2016-GRJ/GGR, REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE; IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N° 277-2016-GRJ/CR SOBRE RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL RESOLVER CONTRATO CON EL CONSORCIO HUASAHUASI.**

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo pido al Consejo Regional la aprobación para que sustente este asunto y en qué forma se encuentra a la fecha, porque tengo entendido que esto ya quedó sin efecto, para ese caso he invitado al Arquitecto Julio Nakandakare Santana para que absuelva las preguntas y solicito que el Consejo en Pleno lo apruebe.

La Consejera Delegada encargada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que haga su intervención el Arquitecto Julio Nakandakare Santana sírvanse levantar la mano; por UNANIMIDAD se aprueba.

El Arquitecto Julio Nakandakare Santana menciona; atendiendo en este caso la consulta, este ya es un tema que ya ha sido superado habido una discrepancia pequeña de la verdadera fecha de inicio de esta obra, lo que generaba que la inspección en ese momento pedida acciones contra el contratista, la actual supervisión no cree pertinente esto y la obra sigue en un proceso normal de tomar ese procedimiento de que prácticamente ha caducado esa acción, lo que generaría lo que siempre se ha dicho, sería una paralización sin un motivo real, pero todo esto ya ha sido absuelto.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no solamente eso quiero acotar, un día antes de la audiencia en Tarma yo me constituí a la carretera y el avance físico con la entrega de presupuesto es un abismo, en ese sentido el señor Javier Yauri Salomé no tiene conocimiento o es que ustedes no lo hacen llegar oportunamente las informaciones.



La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; quisiera pedirle que se tome un acuerdo, que se devuelva este documento al Gerente General Regional para que nos aclare el tema, porque acá nos está informando que haciendo de su conocimiento que se están aplicando penalidades y no es esa la realidad.

El Consejero delegado menciona; **se tomó conocimiento** del tema.

**SÉPTIMO PUNTO: OFICIO N°847-2016-GRJ/GGR, REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE; CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDOS REGIONALES.**

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; acá hay un tema importante de la dotación de refrigerios a las Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa la cual nos informan en dos hojas y en la conclusión nos dice que las Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa por el momento no han sido consideradas como población objetivo de atención con un servicio alimentario que brinda Quali Warma, por lo tanto no será posible el servicio alimentario; de ahí considero recomendar al Ejecutivo Regional que haga esa coordinación.

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; se podría solicitar y recomendar de repente un acuerdo más para hacerle recordar al Ejecutivo Regional.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; aquí ya nos están indicando que no va ser posible la pretensión, pero en la recomendación está clara, y esto lo veo más como informe que para tomar acuerdos.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; aquí nos están informando el cumplimiento de los Acuerdos Regionales, acá lo que tenemos que hacer es tomarlo como conocimiento o no; si no ahí sí puede proceder su pedido, si nosotros leemos acá internamente, hay un Acuerdo Regional N° 37-2016-GRJ/CR que solicita el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna que con artículo único menciona; SOLICITAR a la Gerente General del Gobierno Regional de Junín, informe cuantos Acuerdos Regionales del año 2015 han sido atendidos y cuantos quedaron pendientes de atender y ya nos están informando nada más.

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo **tomó de conocimiento** el documento; si es que se quisiera de repente ver este tema se podría hacer otro pedido en adelante.

**OCTAVO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA REQUERIR LA PRESENCIA DEL GERENTE REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN, REMITIDO POR EL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA.**

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros para requerir la presencia del Gerente Regional de Medio Ambiente del Gobierno Regional Junín, remitido por el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna para la siguiente Sesión de Consejo, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano adicionándole el Plan Ambiental Chinchaycocha y el estado situacional, **por UNANIMIDAD** se aprueba.

**A favor:**



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 35 -



El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Sonia Torre Enero  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Richard Durand Castro  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

#### **ACUERDO REGIONAL N°344-2016-GRJ/CR**

**APRÚEBESE**, la Moción de Orden del Día presentada por el Consejero Raúl Salazar Luna - Consejero de la Provincia de Junín, **REQUERIR**, la presencia del Lic. Fredy Valencia Gutiérrez Gerente Regional de Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, con la finalidad que realice la exposición, informe y presente el estado situacional sobre el Plan Ambiental Chinchaycocha 2012-2016, para la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 20 de diciembre de 2016.

**NOVENO PUNTO: SOLICITUD REMITIDO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PRO DISTRITALIZACIÓN DE SANGANI SOBRE; SOLICITO QUE VUESTRO CONSEJO REGIONAL DÉ OPINIÓN FAVORABLE PARA LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE SANGANI.**

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento.

El Consejero Delegado menciona; para que la Solicitud Remitido por el Presidente del Comité de Pro Distritalización de Sangani sobre; solicito que vuestro Consejo Regional dé opinión favorable para la creación del Distrito de Sangani, pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; **por MAYORÍA** se aprueba.

#### **A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Sonia Torre Enero  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Richard Durand Castro  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

#### **Abstenciones:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si bien es cierto adjuntan una Vigencia de Poder pero esta vencido la Vigencia de Poder, por lo tanto para mí no tiene validez.

#### **ACUERDO REGIONAL N°345-2016-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR** el pedido del Presidente del Comité de Pro Distritalización de Sangani- Sr. Hilcer Moises Taípe Muñoz, sobre opinión favorable para avalar la creación del distrito de Sangani,

000164



a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

DECIMO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA SOLICITAR AL EJECUTIVO REGIONAL QUE INFORME SI LA EMPRESA REPSOL Y PLUSPETROL, CUMPLIERON CON REALIZAR LA CONSULTA PREVIA A LA COMUNIDADES NATIVAS, REMITIDO POR EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ, A ELLO SE ADJUNTA MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA SOLICITAR AL PLENO DEL CONSEJO EMITIR ACUERDO SOLICITANDO AL EJECUTIVO REGIONAL INFORME SOBRE A CUÁNTO ASCIENDE EL PAGO QUE REALIZO LA EMPRESA REPSOL AL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN POR CONCEPTO DE CANON, REMITIDO POR EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ Y LA MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA SOLICITAR AL PLENO DEL CONSEJO EMITIR ACUERDO SOLICITANDO AL EJECUTIVO REGIONAL INFORME SOBRE A CUÁNTO ASCIENDE EL PAGO QUE REALIZO LA EMPRESA PLUSPETROL AL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN POR CONCEPTO DE CANON, REMITIDO POR EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ.

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; sería bueno precisar para que fines lo está solicitando.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; acá en efecto tiene que solicitarse la Consulta Previa si es para que inicie operación las Empresas determinando los lugares exactos porque si solamente así lo remitimos al Ejecutivo Regional no le van atender.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; este año la PLUSPETROL va trabajar en la Comunidad Nativa de Puerto Ocopa, Shimavenso, y otras Comunidades, porque requiero esa información porque yo soy viviente del lugar y la PLUSPETROL cuando ingreso solamente ha hecho una información este año va hacer la perforación y por lo mismo tiene que reunir las condiciones que reúne; Energías y Minas viene con ellos y dice este año se va hacer un trabajo en tal Comunidad y ahora prácticamente el otro año la Comunidad Nativa de Puerto Ocopa tienen ocho pozas que van a explorar ahí, yo pienso que lo mínimo que tienen que hacer es que la región participe y las autoridades involucradas, yo y las Comunidades quiero saber cómo trabaja una consulta en las Comunidades, es por ello que traigo esta Moción de Orden del Día.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; pero hay que tener en cuenta que para que entre una Empresa; porque no es solito que ingrese, lo primero que tienen que tener es un Convenio con el Estado y como es Margen de Grado Normatividad, esto lo hace con el Ministerio de Energía y Minas, segundo tiene que pedir si ya han suscrito, firmado, negociado el Convenio Marco, tanto con lo que es los Pobladores con el respeto al Medio Ambiente y a la Sociedad que están ahí, está bien que empecemos con este documento.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; los convenios que ha firmado estas dos empresas es de carácter nacional y quien tiene la información es el Ministerio de Energía y Minas, entonces nosotros tendríamos que pedir por intermedio del Legislativo, no sé si esto lo podemos corregir a efectos de que se tramite adecuadamente.



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo comparto que se debe seguir manteniendo esta Moción de Orden del Día.

El Consejero Delegado menciona; solicitar al Ejecutivo Regional que solicite la información respectiva al Ministerio de Energía y Minas y a las entidades pertinentes si se realizó la Consulta Previa para las actividades extractivas de las Empresas REPSOL y PLUSPETROL; así también como si estas empresas han hecho algún pago al Estado, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, **por UNANIMIDAD** se acepta.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Sonia Torre Enero  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Richard Durand Castro  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

**ACUERDO REGIONAL N°346-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE,** la Moción de Orden del Día presentada por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez- Consejero de la Provincia de Satipo, para que el Ejecutivo Regional Solicite al Ministerio de Energía y Minas, entidades pertinentes el informe si las Empresas Pluspetrol y Repsol realizaron la Consulta Previa en cumplimiento a la Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios, reconocido en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), asimismo informe a cuánto asciende el pago de las empresas antes mencionados por concepto de canon a favor del Gobierno Regional Junín.

**DECIMO PRIMERO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA SOLICITAR INFORME SOBRE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁ REALIZANDO POR LOS DESASTRES NATURALES SUSCITADOS EN EL CENTRO POBLADO VILLA JUNÍN, PROVINCIA DE SATIPO, REMITIDO POR EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ.**

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; estaba haciendo seguimiento al proyecto de OTISHI y resulta que ya está inactivo y han gastado en la anterior gestión 300 mil soles y ahí nadie respondió el encargado el Director Regional de Turismo que había quedado inactivo y no hay otra cosa que seguir pidiendo información detallada.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; esto no podemos manifestar al Ejecutivo Regional que lo active, eso ya son cuestiones técnicas puede ser por diferentes motivos, entonces a mi opinión, ante esto ya nosotros estaríamos usurpando funciones.

El Consejero Delegado menciona; para que la Moción de Orden del Día para al Ejecutivo Regional solicitar un Informe acerca del proyecto OTISHI remitido por el Consejero Santiago Camilo Contoricón



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 38 -



Antúnez, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se aprueba.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Sonia Torre Enero  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Richard Durand Castro  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

**ACUERDO REGIONAL N°347-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.-SOLICITAR** al Ejecutivo Regional informe sobre el Proyecto "Osthsi", en la provincia de Satipo.

**DECIMO SEGUNDO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA SOLICITAR INFORME SOBRE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁ REALIZANDO POR LOS DESASTRES NATURALES SUSCITADOS EN EL CENTRO POBLADO VILLA JUNÍN, PROVINCIA DE SATIPO, REMITIDO POR EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ**

El Consejero Delegado menciona; para que la Moción de Orden del Día para solicitar Informe sobre las acciones que se está realizando por los Desastres Naturales suscitados en el Centro Poblado Villa Junín, Provincia de Satipo, remitido por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez sea aprobado los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; por **UNANIMIDAD** se aprueba.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Sonia Torre Enero  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Richard Durand Castro  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

**ACUERDO REGIONAL N°348-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Regional informe sobre las acciones que se está realizando por los desastres naturales suscitados en el Centro Poblado Villa Junín, provincia de Sapito.

000161



**DECIMO TERCERO PUNTO: OFICIO N°873-2016-GRJ/GGR, REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE; REMITO OPINIÓN LEGAL PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO.**

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; esto es un cumplimiento de Ley para que el Gobernador firme un Convenio.

El Consejero Delegado menciona; para autorizar la firma de Convenio al Gobernador Regional de Junín sobre estos proyectos, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; en contra, abstenciones.

**A favor:**

- El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
- La Consejera Sonia Torre Enero
- El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
- El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
- La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
- El Consejero Richard Durand Castro
- El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
- La Consejera Clotilde Castellón Lozano
- EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

**Abstenciones:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; una vez más quiero explicar cuál es el trámite presupuestario, una cosa es que salga en el diario El Peruano y alegremente te diga tienes tanto, no es así, acá lo que se tiene que ver que si bien es cierto queremos tener más presupuesto para nuestra Región Junín pero hay que tener la condición que sean inamovibles, dice alegremente 15 millones para Satipo, si ya el artículo 12° de la Ley de Presupuestos ha sido derogada, ahora ya se puede facultativamente el Ejecutivo trasladar los fondos sin pedir permiso a nadie, como podemos aprobar, que si bien es cierto queremos aprobar para que el Gobernador Regional firme todos los Convenios habidos y por haber y no le ponemos otra clausula indicando de que sean inamovibles o simplemente se ejecute al 100% el presupuesto por cada obra y destinado a esa misma obra.

El Consejero Delegado menciona; **por MAYORÍA** se aprueba.

**ACUERDO REGIONAL N°349-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** al Gobernador del Gobierno Regional Junín la suscripción del Convenio de Traspaso de Recursos con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, relacionado con la Operación de Endeudamiento Externo, aprobada mediante el DS 114-2015-EF, para el financiamiento del Proyecto siguiente:

DS	SECTOR	DEPARTAMENTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DS S/
328	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	JUNIN	162325	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS: JR. SANTA ROSA, JR. LA MAR, JR. GARCILAZO DE LA VEGA, JR. PUMACAHUA Y PSJES. TORRES, SAN ANTONIO, ANCALA, DIEGO FERRER, ELIAS AGUIRRE Y GUIDO BARRIO PISHUPYACUN, DISTRITO DE CHILCA - HUANCAYO - JUNIN	4.176.966
328	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	JUNIN	3101	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SATIPO	15.116.291



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 40 -



329	SALUD	JUNIN	184530	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL EL CARMEN HUANCAYO, REGION JUNIN	7.700.000
330	EDUCACION	JUNIN	267236	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N1704 EN EL CENTRO POBLADO JERUSALÉN DE MIÑARO, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO ,REGION JUNIN	505.946
330	EDUCACION	JUNIN	267141	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. INICIAL N 921 EN EL CENTRO POBLADO ALTO SAURENI, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO REGION JUNIN	316.905
330	EDUCACION	JUNIN	266203	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N 1806 EN EL CENTRO POBLADO YANEC, DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS PROVINCIA DE TARMA REGIN JUNN	454.482
330	EDUCACION	JUNIN	266082	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N 2004 EN EL CENTRO POBLADO SECTOR CASANCHO- DISTRITO DE PANGOA PROVINCIA DE SATIPO REGION JUNIN	316.291
330	EDUCACION	JUNIN	266028	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N 2026 EN EL CENTRO POBLADO BOCA SONARO - DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN	386.001
330	EDUCACION	JUNIN	265872	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. N° 30001 - 243 EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA CORAZON DE JESUS, DISTRITO DE PERENÉ, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - REGIÓN JUNIN	246.216
330	EDUCACION	JUNIN	265799	INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N° 2214 EN EL CENTRO POBLADO SAN GERONIMO DE KEMPIRI, DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN	447.170
330	EDUCACION	JUNIN	267306	INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 938 GOLONDRINAS EN EL CENTRO POBLADO HUACAMAYO, DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - REGION JUNIN	198.336
330	EDUCACION	JUNIN	301163	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 1303 DEL CENTRO POBLADO DE QUICHA GRANDE, DISTRITO DE ACO, PROVINCIA DE CONCEPCION, REGION JUNIN	227.004
330	EDUCACION	JUNIN	266060	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. N 242 -CC.PP SELVA DE ORO, DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO, REGION JUNIN	1.996.470
330	EDUCACION	JUNIN	301950	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 1737 DE LA COMUNIDAD NATIVA DE SOR MARIA, DISTRITO RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO -JUNIN	790.905
330	EDUCACION	JUNIN	301500	INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 1765 EN EL CENTRO POBLADO BAJO SHANKI, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO, REGION JUNIN	632.250
330	EDUCACION	JUNIN	266852	INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 2205 EN LA COMUNIDAD NATIVA CHARAHUAJA, DISTRITO RIO TAMBO, PROVINCIA SATIPO, REGION JUNIN.	263.881
330	EDUCACION	JUNIN	267111	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA N 1049 DEL CENTRO POBLADO MONTE SINAI - DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA DE SATIPO -REGION JUNIN	1.541.080
330	EDUCACION	JUNIN	266141	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 1805 DEL CENTRO POBLADO DE CULEBRAYOC, DISTRITO DE PAICA, PROVINCIA DE TARMA, REGIN JUNIN	337.354
330	EDUCACION	JUNIN	301165	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 1113 EN EL BARRIO LA LIBERTAD, DISTRITO DE SKCAYA, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN	373.022

000153



enfoques y definitivamente ellos si están en error, mi petición va para un caso explico como para Coviriali, Pomacancha y Junín que han sido Municipios que no han movido ni un sol; sin embargo, los votos lo dirán si se aprueba o no se aprueba esta reconsideración.

La Secretaria Ejecutiva da lectura del artículo de las Reconsideraciones.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; en ese sentido reitero lo que he manifestado hace momentos, nosotros no podemos reconsiderar, que si bien es cierto nosotros respetamos al Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa en su solicitud, pero no nos gustaría incluirlo como coludido a querer solucionar algo que ya es imposible, yo le sugiero que retire más bien su reconsideración porque esto lo vamos hacer nuestro la Comisión, por qué le digo, ya he manifestado la cantidad de errores que se ha cometido.

La Consejera Delegada Encargada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa que pide reconsideración a nuestro acuerdo que dejamos sin efecto anteriormente, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

La Consejera Delegada Encargada menciona; **no hay acuerdo** y queda denegado.

**DECIMO SEXTO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO RICHARD DURAN CASTRO SOBRE; RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL EL RETIRO DEL DIRECTOR DEL HOSPITAL JULIO CESAR DEMARINI CARO – DOCTOR MICHAEL VALERIO LAUREANO.**

El Consejero Richard Durand Castro menciona; recomendar al Ejecutivo Regional que se retire al Jefe de Imagen Institucional ya que ha mostrado una inoperancia, desconocimiento total de las funciones administrativas y una desidia tanto es así que las decisiones la toma el Director de la Red de Salud Chanchamayo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; no podemos nosotros dar esa recomendación por solamente un informe verbal, para eso también necesitamos documentos evidencias, porque ahí si estaríamos cometiendo nosotros abuso de autoridad, mi recomendación seria para este caso, así como ha trabajado para el Hospital de Chanchamayo, estar adjuntando con las pruebas.

El Consejero Richard Durand Castro menciona; **retiro mi pedido** para la próxima.

**DECIMO SÉPTIMO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA COQUÍ GEORGINA RÍOS DE NESTÁRES SOBRE; REITERAR LA RECOMENDACIÓN AL EJECUTIVO REGIONAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALA DE SESIONES FÉLIX ORTEGA ARCE.**

El Consejero Delegado menciona; para reiterar la recomendación al Ejecutivo Regional sobre el cumplimiento de implementación y mantenimiento de la Sala de Sesiones Félix Ortega Arce, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se aprueba.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Sonia Torre Enero  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 43 -



El Consejero Richard Durand Castro  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

**ACUERDO REGIONAL N°351-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REITERAR** la Recomendación al Ejecutivo Regional sobre el cumplimiento de Implementación y mantenimiento de la Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce".

**DECIMO OCTAVO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE; SOLICITAR UN INFORME DE LOS GASTOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA EN LA CIUDAD DE TARMA.**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; los Consejeros que están de acuerdo en solicitar un informe de los gastos de la Audiencia Pública realizada en la ciudad de Tarma sírvanse levantar la mano, en contra abstenciones.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Sonia Torre Enero  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Richard Durand Castro  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

**Abstenciones:**

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona; no le entiendo su pedido.

El Consejero Delegado menciona; **por MAYORÍA** se aprueba.

**ACUERDO REGIONAL N°352-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Regional informe de los Gastos de la II Audiencia Pública, realizada en la provincia de Tarma

**DECIMO NOVENO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE; REITERAR AL EJECUTIVO REGIONAL EL INFORME DE GASTOS DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA.**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; es necesario conocer las cifras para poder nosotros también manejarlo; el Acuerdo Regional N°285-2016-GRJ/CR indica solicitar informe al Gerente General, sobre el presupuesto que sea invirtió en la Audiencia Pública en forma detallada gastos de publicidad, gastos de alimentación, gastos de traslado de trabajadores, gastos de alquiler de equipo de sonido, y otros, eso fue el acuerdo cuando el día de hoy nos entrega y lo vemos en los documentos dice cumplimientos de Acuerdos Regionales, uno de los Informes que nos manda nos informa con el Reporte N° 535 que nos dice por lo señalado debo indicar que para la convocatoria de la Audiencia

000156



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 44 -



Pública Regional del 24 de setiembre se realizó un gasto de 20 mil soles, entiendo que esto es solamente el informe de esta área de Comunicaciones y es por eso que estaba haciendo la reiteración.

El Consejero Delegado menciona; para reiterar al Ejecutivo Regional el informe de gastos de la Primera Audiencia Pública, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

**A favor:**

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Richard Durand Castro  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

**En contra:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no entiendo lo solicitado.  
La Consejera Sonia Torre Enero menciona; mi voto en contra es porque ya contamos con un reporte.  
El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; hay un reporte ya.

**Abstenciones:**

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que ya hay un informe y también y ya son cuestiones más internas y ya hay un informe respectivo.

El Consejero Delegado menciona; **por MAYORÍA** se aprueba.

**ACUERDO REGIONAL N°353-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REITERAR** al Ejecutivo Regional que informe de los Gastos realizados en la I Audiencia Pública.

**VIGÉSIMO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE; RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL QUE COORDINE CON LOS FUNCIONARIOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN PARA EVITAR MARCHAS Y PLANTONES.**

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; todos sabemos que eso de las marchas muchas veces se mal informa no solamente en Huancayo sino también en las otras Provincias, yo creo que aquí cuando hay una marcha siempre cuando vienen de una manera alturada con responsabilidad se les atiende, la Provincia de Junín también han venido en el caso de Huanchuiro – Nueva Italia y se ha ido con los Funcionarios respectivos, creo que aquí eso es lo que hace esta Gestión de informar, pero sabemos que muchas veces las marchas están politizadas y también con ese tipo de personas hay que tener mucho cuidado.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; a veces los pobladores para que se trasladen desde los lugares alejados, realmente gastan todo un presupuesto y a veces están acá incluso sin refrigerio y ellos antes de venir acá, hacen sus anuncios de que algo no está bien; yo pregunto al Pleno del Consejo cada obra tiene un Residente, Supervisor y Coordinador, en todo caso cuando hay problemas debieran ser los primeros en conversar con la población e informar, el día primero de diciembre el señor William Bejarano Rivera informo a la población del Canipaco, la población entendió se retiró,

000155



por qué no fue al pueblo a explicar y evitar esas marchas de estar trasladándose madres con niños que de alguna forma la misma población sufre esas desavenencias.

El Consejero Delegado menciona; para recomendar al Ejecutivo Regional que coordine con los Funcionarios para atender a la población y evitar marchas y plantones, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

**A favor:**

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
El Consejero Richard Durand Castro  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano

**En contra:**

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; vivimos en democracia también hay pobladores que siempre; por ejemplo cuando estamos lejos por más que se les explica dicen; no, queremos ir a Huancayo y conversar con el mismo Gobernador Regional y nosotros no podemos negarnos, a ellos también se les respeta su Organización sus reclamos, pero por más que se les explica quieren conversar con el mismo Gobernador Regional.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no le entiendo su pedido.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; la propuesta es buena, porque es bueno y al menos los que hemos sido Autoridades siempre tenemos que estar cercanos de la mano con la población y la propuesta que indica de que los Funcionarios también de acuerdo a las obras que están realizando en nuestras Provincias vayan e informen eso es bueno, yo lo hago en Oroya; sin embargo, estoy en contra porque no es necesidad de un Acuerdo Regional, pero yo muy personalmente si lo voy a conversar y canalizar.

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; en las veces que he estado en el Gobierno Regional la mayoría de los Gerentes han recibido a la población, yo pienso que efectivamente en algunos casos no podemos decir de que no se ha conversado con la población, vemos que algunos Gerentes siempre han explicado, han dicho el proceso del trabajo, obra o proyecto y creo que como Consejeros de las Provincias que representamos debemos estar cerca de las obras que se está ejecutando para no permitir también de que se estén trasladando todavía hasta Huancayo, sino buscar la estrategia inclusive de llevar a los responsables y allá pueden explicar.

**Abstenciones:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; siempre va ver marchas y marchas por la oposición.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; de alguna manera estas marchas sirve para darles mayor aceleración a los proyectos.

El Consejero Delegado menciona; **no hay acuerdo.**

**VIGÉSIMO PRIMER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS SOBRE; SOLICITAR LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE LA MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA REQUERIR LA PRESENCIA DEL INGENIERO WILLIAM BEJARANO RIVERA.**



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que nosotros para citar a un funcionario tenemos que indicarle para que se prepare sobre el punto específico.

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; a veces nuestra mente es frágil a inicios de la mañana se había pedido de repente que se dispense las cuestiones del trámite y simplemente iban a presentar la moción para que la próxima Sesión de Consejo este con los temas que corresponde para que pueda esclarecer.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; nosotros sabemos el día que tenemos Sesión de Consejo martes; máximo el día viernes ya debemos estar haciendo nuestra Moción de Orden del Día para citar a un Funcionario, yo no estoy de acuerdo, yo creo que a todos los Consejeros se les debe medir con la misma vara.

El Consejero Delegado menciona; los Consejeros que están de acuerdo con la dispensa del trámite de la Moción de Orden del Día para requerir la presencia del Ingeniero William Bejarano Rivera, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

**A favor:**

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

**En contra:**

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; ya he manifestado porque motivo estoy en contra.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no lo entiendo la propuesta.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; que se cumpla el curso correspondiente.

El Consejero Richard Durand Castro menciona; que se cumpla como ya está establecido.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; estoy desconectado.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; tiene que cumplirse el Reglamento Interno de Consejo.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; tiene que hacerse por escrito.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; debemos ser los primeros en insistir que se cumpla el Reglamento Interno de Consejo.

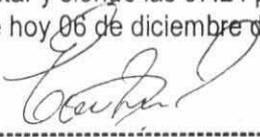
El Consejero Delegado menciona; **no hay acuerdo** de Consejo.

El Consejero Delegado menciona; siguiente punto señorita Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva menciona; no hay más puntos que tratar.

El Consejero Delegado menciona; no habiendo más puntos que tratar y siendo las 07:24 pm. Culmina la presente Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al día de hoy 06 de diciembre del 2016.

  
Elmer Pablo Orihuela Sosa  
CONSEJERO DELEGADO

  
Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez.  
SECRETARIA EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.